

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO III

Valladolid: Mayo de 1905

Núm. 29

### HOMENAJE

DE LA

### SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

A

### Miguel de Cervantes Saavedra

EN EL CENTENARIO III DE LA PUBLICACION DE LA PRIMERA PARTE DE SU INMORTAL LIBRO

“El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.,”



Tres siglos hace que las prensas de Juan de la Cuesta estamparon por primera vez los hermosos párrafos que con regocijo unas veces, y haciendo pensar mucho otras, se han leído y releído en todos los pueblos del mundo civilizado. La nación española ha querido conmemorar esa fecha que lleva mezclada á una alegría inusitada por la publicación de la «biblia pagana», una tristeza desconsoladora por las condiciones del inmortal autor á quien siempre volvió la espalda la suerte: estrecheces y miserias en la fortuna, persecuciones y descalabros en la vida, heridas y prisiones como premios: la risa que retoza en EL QUIJOTE es una compensación de tantas privaciones, sinsabores y disgustos como acaecieron á su insigne creador.

La *Sociedad Castellana de Excursiones*, fundada para estudiar y difundir lo culto y ameno de la región, no podía menos de asociarse á esas solemnidades, y hacer algo que perpetúe la ofrenda; y si no está en sus medios preparar actos vistosos, pero efímeros, que trasciendan á la popularidad, sírvela de base el haber aquí, en esta ciudad, una casa auténtica que habitó Cervantes, para publicar trabajos alusivos que recuerdan la estancia del sublime manco en la corte de Felipe III, y otros estudios relacionados con el más famoso libro que ha llevado los alientos de España á donde no pudo soñar el más iluso.

Valladolid 6 de Mayo de 1905.

El Director,  
J. A. Y R.



# Recuerdos de Cervantes en Valladolid

## I

### El antiguo Rastro

La circunstancia de estar situada la «casa de Cervantes» en el paraje ó zona que se llamó en Valladolid «el Rastro», y la de acaecer en él el suceso que dió motivo á que Cervantes fuera injustamente encarcelado, dan señalada importancia á este sitio, así como adquiere casi los visos de personaje el *casero* de Cervantes, ya que se han encontrado algunas referencias de su ocupación y vicisitudes al servicio del concejo vallisoletano. Por eso mismo, pensamos reconstituir mentalmente la zona donde estaba la casa auténtica que en 1605 habitó Cervantes con su familia, casa que será considerada siempre como un monumento histórico de relevante mérito, hágase ó no se haga la declaración *oficial* de tal monumento, que muchos hemos pretendido.

\* \* \*

Agradables y juveniles recuerdos nos trae á la imaginación la contemplación de la lámina que se acompaña con la vista del antiguo Rastro de Valladolid (1). Nos lleva á tiempos en que pudimos ver el Rastro como debió encontrarse en tiempos remotos, casi en la misma situación y con los mismos particulares que hace tres siglos, cuando no podía pensarse en las grandes obras que, si han mejorado en decoro y ornato público la ciudad, la han hecho

(1) Esta fototipia está tomada de una hermosa lámina grabada en acero que se publicó en el tercer tomo de «El Quijote» que editó el Sr. Dorregaray (Madrid: I, 1862 y II y III, 1863). El tercer tomo contiene el juicio crítico de la obra, por Don Vicente de los Ríos, y la Vida de Cervantes, por Don Jerónimo Morán.

En la cabeza tiene la lámina el epigrafe: «Vista del Rastro de Valladolid», y en el pie el sub-epigrafe: «Casa que habitó Cervantes en 1605, y uno de los lienzos laterales del Hospital de la Resurrección, donde el inmortal autor establece la escena del famoso coloquio de los perros Cipión y Berganza».

Como explicación de los números indicadores de los detalles de la lámina, se puso:

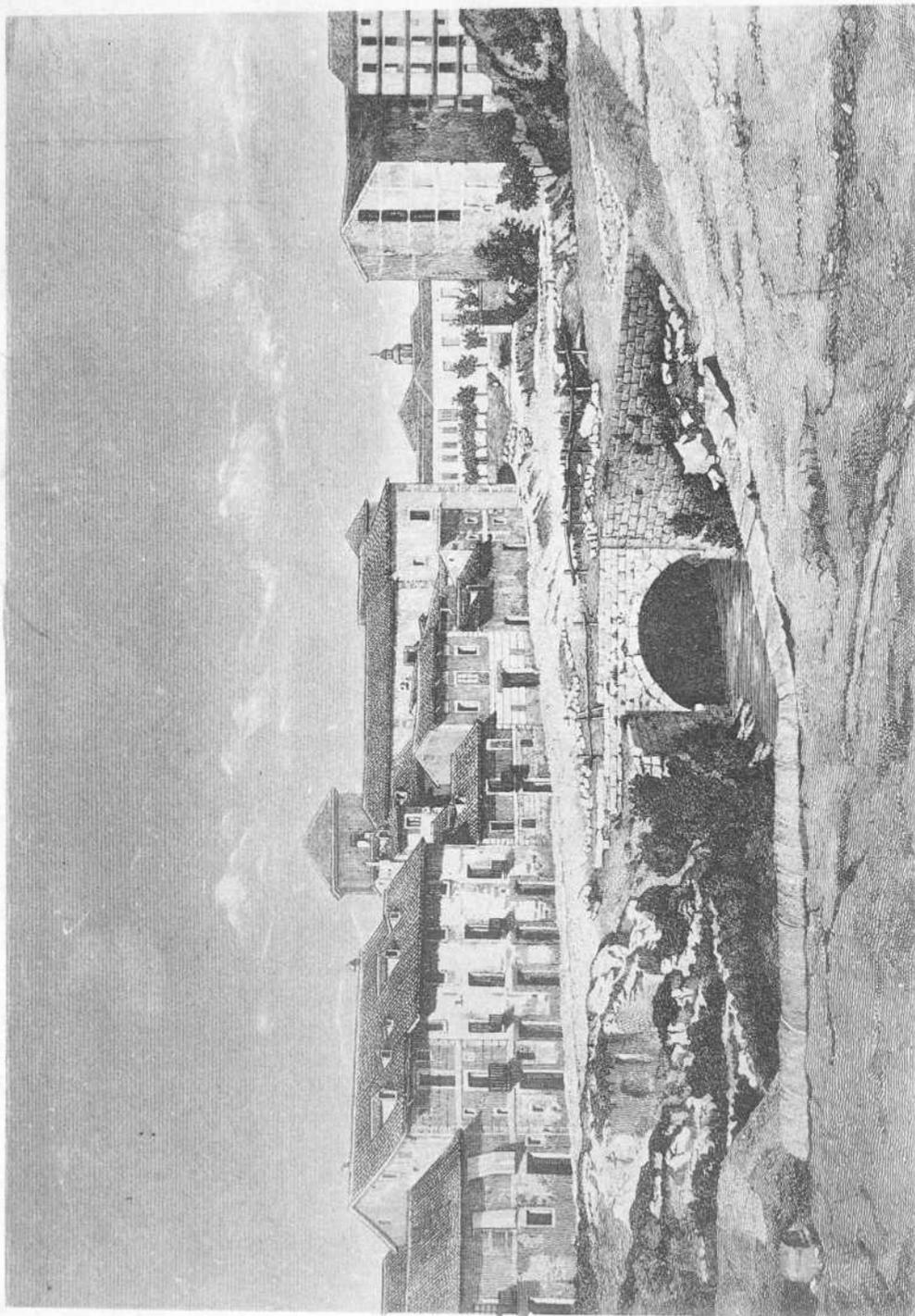
«1... Casa de Cervantes señalada con el n.º 11 antiguo que será el 16 en la numeración moderna. 2... Hospital general de la Resurrección. 3... Puentecillo del Rastro sobre el Esgueva, donde ocurrió el lance desastroso de Don Gaspar de Ezpeleta, la noche del 27 de Junio de 1605».

En esta explicación se padecieron dos errores: la casa de Cervantes no fué la hoy 16, sino la número 14, y en el puentecillo del Rastro tal como se dibujó en la lámina no ocurrió el lance de Ezpeleta, sino en otro anterior á este, hecho de madera.

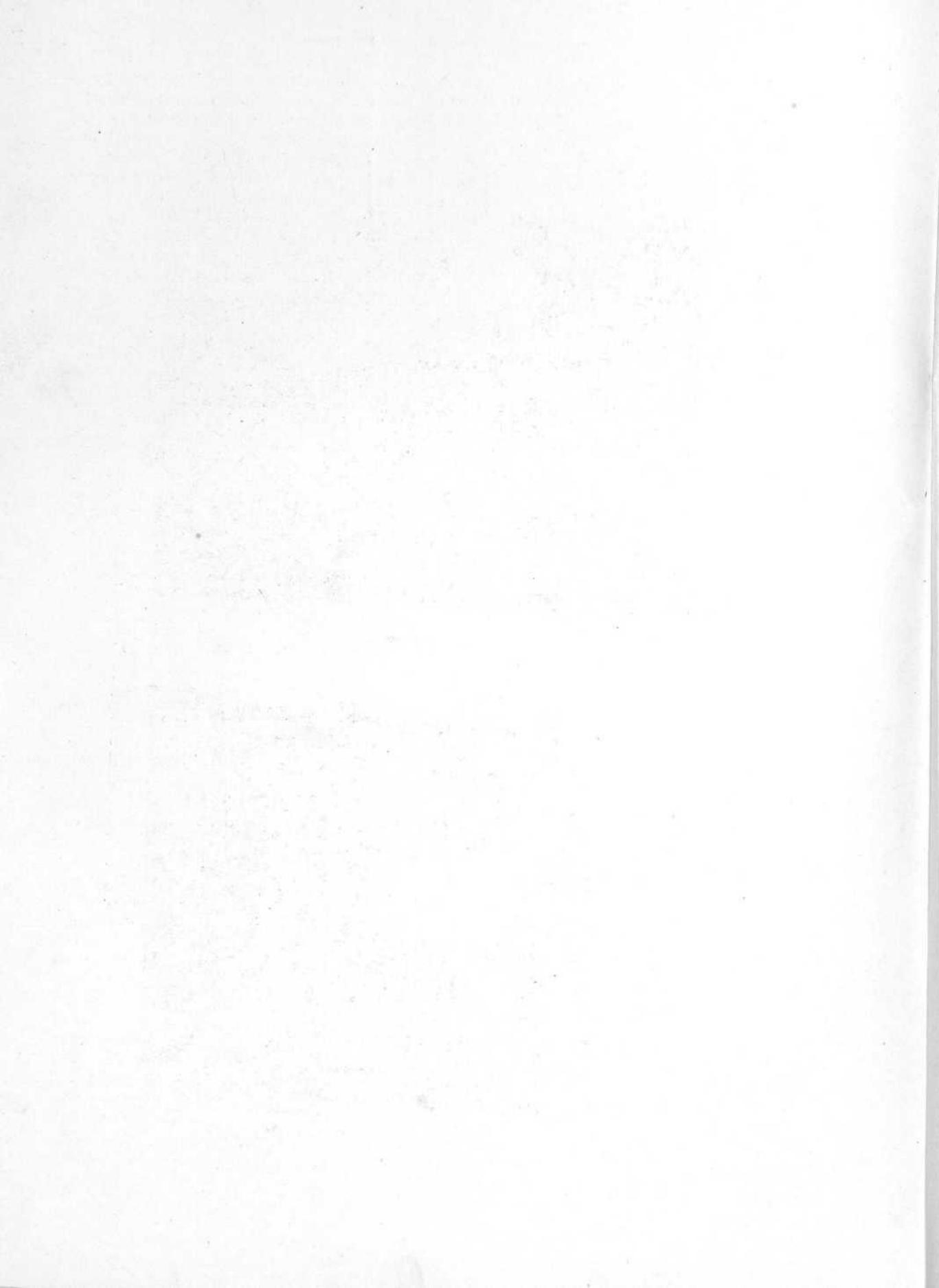
perder casi el recuerdo de Cervantes en aquellos sitios. Entonces, cuando de continuo cruzase Cervantes la puentecilla de madera á la que substituyó la que dibuja la lámina, aquella barriada *frontera al matadero* se urbanizaba también; se construía por primera vez aquella serie de casas, que tan preocupados ha traído á los cervantistas.

Como decimos, hasta casi que se iniciaron las reformas del alcalde D. Miguel Iscar para cubrir el ramal Sur del Esgueva, desde el Campillo de San Andrés hasta los accesorios de las casas de la calle de Santiago, que habían de servir de base para trazar la vía que lleva el nombre del popular alcalde vallisoletano, estaba aquel paraje con muy pocas diferencias, con aspecto semejante al que ofrecía á principios del siglo XVII. En la orilla derecha del Esgueva, en terrenos que ocuparon las primeras edificaciones de la moderna calle de Miguel Iscar, estaba el matadero público ó macelo, que se llamaba *las carnerías* en el siglo XVII, y también *el Rastro*, nombre que aún se conserva en algunas antiguas ciudades castellanas, como Carrión de los Condes, para designar el lugar donde se vende al por mayor la carne del consumo público. Del otro lado del Esgueva, en lo que ocupa la primera casa de la izquierda de la calle de Gamazo y parte de esta calle y de la de Muro, estuvo la *Alarazana*, depósito ó corrales de ganado, principalmente, y matadero de cerdos algún tiempo. Y frente al desaparecido antiguo matadero, en la parte principal que representa la lámina, tenían su domicilio los *cortadores*, acera de casas que formó calle por aquel lado, á la que se llamó por tal motivo *del Rastro*. Más allá de esas casas, pasando la hoy calle de Doña Marina de Escobar (nunca más impropio llamar así á esta calle), antes del Candil, y aún antes, de la Resurrección, estaba el Hospital de este nombre, hoy casas del Sr. Mantilla, y cerca de él, y más próximo á la Puerta del Campo, luego—hasta en el mismo siglo pasado—Arco de Santiago, una fuente de aguas del viaje de Argales, que por los años de residir Cervantes en Valladolid era nueva. Los conocidos *caños del Rastro* estaban próximos á la actual parte descubierta del Esgueva, del lado del Campillo, pero más inmediatos al hoy edificio del Banco de España.

Una gran parte de la calle del Rastro la formó con sus «cinco pares de casas», las mismas que en la lámina tienen puertas iguales, Juan



Fot. Lacoste Macrí.



de las Navas, administrador de las *carnecerías* y del *servicio de la belería* á principios del siglo XVII. Muchos son los acuerdos del Ayuntamiento de aquella época referentes á los *rastreros* y á los que alquilaban las *escarpías*, que eran los cortadores que mataban por su cuenta, y al Rastro. De ellos copiaremos algo.

El nombre que aún se dá de *Rastro* al conjunto de puestos de cachivaches viejos que se expenden en el Campillo de San Andrés y final de la calle de Teresa Gil, puestos que antes se ponían más próximos al antiguo matadero, tomó su origen, indudablemente, de la vecindad al verdadero Rastro; se generalizó por esto la palabra y se perdió con el tiempo su primer significado, aplicándose más tarde, casi exclusivamente, como en Madrid (donde el Rastro está inmediato al matadero de cerdos) á su famoso mercado de objetos viejos, que en casi todas las ciudades instalaban los domingos y algunos otros días festivos.

Era muy común extender un nombre local significativo á todo lo que le rodeaba, como se vé en la cita que acabamos de hacer del Rastro de objetos usados, así que el puentecillo de madera que existió sobre el Esgueva, frente á las casas de Juan de las Navas, puente que quizás se hiciera por entonces, y el que le sustituyó años después hecho de piedra, como repetimos representa la lámina, se llamaron igualmente del Rastro, así como los molinos próximos, que eran de las monjas de San Quirce ó de Santa Isabel, y ya en nuestros tiempos se han conocido con el nombre de fábrica de Alegre.

Es, pues, indudable que el Rastro daba importancia al paraje que se cita.

\* \* \*

Sobre la historia del Matadero ó Rastro antiguo, muy poco vamos á añadir, aunque no nos faltan datos relacionados con la época en que por aquellos sitios vivió Cervantes.

No nos ha sido posible precisar la época en que el Rastro se construyó; pero no sería difícil deducir que á principios del siglo XVII se empezaron las obras, cuando en un acuerdo del Ayuntamiento tomado en 29 de Enero de 1601 se expresa «que los quinientos escudos que esta Ciudad deposito en simon de çerbatos mayordomo de propios de lo proçedido de la benta del censo que tenia sobre biana que compro el doctor Mercado El dicho simon çerbatos luego los de y entregue a Hieronimo de quintanilla Mayordomo de obras desta çudad para que el susodho. los baia gastado en el deficio del rrastrro por la orden que le dieren los ss.<sup>o</sup> Corregidor y caualleros commissarios de obras.....» En 28 de Abril del mismo año «...acordaron se prosiga la obra del rrastrro, y para ello se libren en Jeronimo

de quintanilla, Mayordomo de las obras, dos mill rreales en diego de osuna administrador de la sisa del rrastrro y por cuenta de hella, açiendole cargo al dho. Jeronimo de quintanilla dellos». En 30 de Julio se acordó se arreglasen los mataderos de vacas, y el 19 de Septiembre pidieron informe á Jerónimo de Quintanilla sobre la situación de las obras del Rastro «...el qual Hiço rrelaçion diçiendo como hestaua puesta la obra de carpinteria en duçientos ducados... y aunque se habian traído al pregon mas de veinte días no auia quien hiçiesse baja y el no se proseguir hera por rraçon de no auer dineros...» por lo que se acordó se hiciera el remate y que dicho Quintanilla prestase el dinero necesario hasta terminar la obra, sin embargo de lo cual siete días después vuelve á tomarse acuerdo para que «los regidores de obras agan que luego se aga la obra del rrastrro».

No debió ser este todo lo amplio que fuera de descartar por cuanto al poco tiempo, en 6 de Noviembre de 1602, se trató por el Ayuntamiento de lo angosto que era el rastro que se había hecho para los tratantes de cera, y de otros inconvenientes del rastro de la oueja», insuficiencia más notada, sin duda por la residencia de la corte, pues el 13 de Octubre de 1603 «...entro en este Ayuntamiento Juan de las Navas, administrador del Servicio de las Carnecerias desta ciudad y dio cuenta que a causa de estar tan estrecho el matadero de bacas desta ciudad questa á cargo de Juan de Rrivera mayordomo del dho. matadero se quarteavan las reses y se arrimavan por las paredes en lo qual se seguia mucho daño y perdida lo qual se podria rremediar añdiendo los dhos. mataderos acia el corral que cae acia el matadero questa a cargo de Simon de Villalpando». Se comisionó á Cristóbal de Cabeçón y D. Francisco de los Ríos para que con Diego de Praves lo vean y «de lo que les pareciere agan rrelacion á este ayuntamiento para que acuerde lo que mas conbenga».

Por último, que en época de Cervantes el Matadero era nuevo, y que el puentecillo que había cerca de la casa de aquel era de madera, lo dicen varios testigos que declararon en el proceso abierto para averiguar las heridas que causaron á Don Gaspar de Ezpeleta, causa que ha sido como el manantial de origen, como el punto inicial para descubrir la casa que en esta ciudad habitó el insigne autor de «El Quijote».

En la primera diligencia se hace constar que al Alcalde de casa y corte, lic. D. Cristóbal de Villarroel, «le fué dada noticia á su merced que en unas cassas nuebas questan junto al *Rastro nuevo* desta ciudad, estaba un Caballero muerto ó herido...» El testigo Pedro Diaz declaró que «oyó ruido en la calle, hacia Puentecilla Desgueba que va al *Rastro nuevo*...»

En otra diligencia se dice: «que... el susodicho—Don Gaspar de Ezpeleta—estaba junto á la *Puentecilla de madera* en Esgueba enfrente de la calle que sube á la del Perú». Doña Constanza de Obando, sobrina de Cervantes, manifestó que el caballero Ezpeleta «es muerto de unas heridas que han dicho que le dieron junto á la *puentecilla* del Rastro, de *madera*, como van á la puerta del Campo».

Se reconstituye en lo posible la disposición del paraje del Rastro indicando que cerca del puentecillo existía un pilón como declaró el mismo herido diciendo que «...llegando un poco mas abaxo de donde se hace el pilón oyó una música, la cual se paró á escuchar...», pilón que debía pertenecer á lo que luego se conoció por caños del Rastro, que ya hemos citado.

\* \* \*

La disposición del antiguo Rastro y su paraje han variado [por completo: el Matadero fué derruido por completo una vez terminadas las obras, que comenzaron en 1876, del actual en el Prado de la Magdalena; el Esgueva se cubrió; desapareció el puentecillo del Rastro; se edificaron edificios públicos y casas particulares; se demolió el Hospital de la Resurrección y se perdió el recuerdo material del coloquio de los célebres perros; se levantó la rasante de la calle de Miguel Iscar por encima de la bóveda que cubre el Esgueva, y de haberse prolongado la calle de Mendizábal hubiese desaparecido también la casa de Cervantes, que con las otras que fueron de la propiedad de Juan de las Navas, y algunas más miserables construcciones, únicos restos ya del paraje que se llamó Rastro, queda allí arrinconada, obscurcida, casi enterrada. ¿Por qué fuerza misteriosa quedará en pie?

## II

### La casa de Cervantes

Habíamos comenzado á reunir y ordenar notas tomadas para hacer un estudio algo extenso de la casa que ocupó Cervantes en el Rastro, y desistimos de tal tentativa, una vez que por nuestro paisano el ilustrado periodista Don Fidel Pérez Minguez se ha publicado recientemente un folleto que ha titulado «La casa de Cervantes en Valladolid», que expresa con verdad y gran caudal de noticias, sobre todo de tiempos modernos, lo que fué y es en la actualidad la casa que habitó en 1605 el insigne escritor, honra y prez de nuestra patria.

Extractaremos solamente nuestras notas, y aunque repitamos, sin embargo, mucho de lo que se ha escrito, procuraremos dar orden y método á este apunte.

\* \* \*

El punto de partida para todos los trabajos de investigación acerca de cual pudiera ser la casa que en Valladolid habitó Cervantes con su familia, ha sido único: el proceso que se formó para averiguar quien pudo herir la noche del 27 de Junio de 1605 al caballero del hábito de Santiago Don Gaspar de Ezpeleta, proceso que se encontró á fines del siglo XVIII en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid y que, por referirse en él la prisión de Cervantes y algunas mujeres de su familia, se llevó más tarde á la Real Academia Española, donde en la actualidad se custodia como uno de los documentos más preciados referentes al autor del más grande libro de la literatura de España.

Diferentes veces se ha publicado en totalidad y en extracto el interesantísimo proceso, y se le ha *exprimido* y *estrujado* hasta agotar y apurar todas sus curiosas diligencias y declaraciones.

El motivo del proceso es por demás conocidísimo, y se resume diciendo que Don Gaspar de Ezpeleta, algo antes de las 11 de la noche del día mencionado del 27 de Junio de 1605, fué herido en paraje próximo al puentecillo del Rastro y llevado para auxiliarle á una casa frente al mismo, donde falleció dos días después; que recayeron sospechas en la vecindad de la casa donde murió el caballero por vivir en ella algunas mujeres de conducta dudosa; que en esta casa vivía Cervantes; que apresaron á este y otras personas de su familia, de su vecindad y amigos de los de la casa, y que fué luego libre el escritor, como todos los otros detenidos, por no resultar nada en contra suya.

Las referencias que el proceso hace á la casa en que murió el caballero santiagouista, son las siguientes:

La primera diligencia en las «Aberiguaciones» hechas por el licenciado D. Cristóbal de Villarroel, del Consejo de S. M. y Alcalde de su casa y corte, manifiesta que á Villarroel «á ora de las once de la noche, le fué dada noticia..... que en unas cassas nuevas que están junto al Rastro nueva desta ciudad, estaba un Cavallero muerto ó herido de heridas penetrantes..... y..... fué á la dicha cassa nueva del Rastro donde dixerón que estaba, é subió á unos Aposentos altos della en el Quarto donde vive D.<sup>a</sup> Luisa de Montoya viuda, y en la sala halló á un ombre echado en una cama fecha en el suelo de la dicha sala.....» En seguida declaró Cervantes «.....que bive en las cassas nuevas de junto el Rastro.....» Otra diligencia indica que «.....siendo informado su merced..... que en las cassas nuevas que están enfrente del Rastro desta Ciudad, é particularmente en la cassa donde entró herido el dicho D. Gaspar Despeleta biven algunas mujeres que en sus casas admiten visitas de caballeros y de

otras personas..... de que en la becindad ay grande murmuracion y escándalo.....» Don Estéban de Garribay, hijo de D.<sup>a</sup> Luisa de Montoya, expuso en una declaración que «.....en un Quarto que está al lado del de la dicha doña Luisa su madre, posan Miguel de Cervantes....» D.<sup>a</sup> María de Argomedo «dixo que á bisto entrar en el Aposento del dicho Miguel de Cerbantes al Señor de Igales con una señora de la cassa estando en el Aposento del dicho Miguel de Cerbantes y á la ventana que cae á la calle». Doña Isabel de Ayala, que ocupaba la bohardilla de la casa y calumnió á Isabel, la hija natural de Cervantes, motivo por el cual quizá apresaran á este, á parte de su familia y al portugués Simón Méndez, amigo del escritor, depuso entre otras cosas «que en el quarto primero á mano derecha bive D.<sup>a</sup> Luisa de Montoya é sus hijos, ques gente onrrada é recogida; y en otro quarto tambien primero que cae á mano izquierda que cae encima de la taberna y se manda por la Puerta desta casa, Biven Miguel de Cerbantes é D.<sup>a</sup> Andrea é D.<sup>a</sup> Magdalena sus hermanas y una hija del dicho Miguel de Cerbantes bastarda que se llama D.<sup>a</sup> Isabel, y tambien vive D.<sup>a</sup> Constanza hija de la dicha D.<sup>a</sup> Andrea (1).....» Por último, Doña Andrea de Cervantes, declaró «que posa en compañía de Miguel de Cervantes, su hermano, en uno de los cuartos primeros de las casas de Juan de las Navas, que son al Rastro».

Consecuencia de estos particulares: que Cervantes al ocurrir el funesto percance á Ezpeleta 1.<sup>o</sup> vivía en unas casas nuevas enfrente del Rastro, que eran propiedad de Juan de las Navas; 2.<sup>o</sup> ocupaba un piso primero ó principal, como diríamos hoy, que tenía ventana á la calle; 3.<sup>o</sup> estaba la habitación á la izquierda de otra (la ocupada por doña Luisa de Montoya) y para subir á ambas se entraba por la misma puerta de calle; y 4.<sup>o</sup> debajo de la habitación de Cervantes había una taberna.

Con estos datos á la vista, hemos oído decir, ¿cómo se tardó tanto tiempo en precisar con exactitud la casa de Cervantes en el Rastro, pues hasta el año de 1866 no se señaló, sin duda alguna ya, la casa con tanto afán buscada por los cervantistas?

Navarrete en la «Vida de Cervantes» logró en 1819 saber quien era el propietario Juan de las Navas y señaló su importancia como administrador ó apoderado del Ayuntamiento en los abastos de carnes y en el servicio de la belería; Sangrador y Vitorres en una nota de su «Historia de Valladolid» (2) indicó francamente que «Llevados del deseo de fijar con exactitud cuales fueron estas casas, --las de Juan

de las Navas—se han examinado los titulos de pertenencia de todas las que están situadas frente al puente del Rastro, mas no ha sido posible conseguirlo. Sólo si consta respecto de Juan de Navas que por su mucho caudal y aprecio que de él hacía el Ayuntamiento estaba encargado del abasto de carnes de esta ciudad». Otros biógrafos del insigne Cervantes obtuvieron igual negativo resultado.

El problema primero era averiguar cuáles eran las casas de las Navas, luego vendría, si aquéllas eran dos ó más, determinar y fijar otro particular de interés ¿cuál de ellas fué la habitada por Cervantes? Si se hubiera conservado la tradición de donde estuvo la taberna, el problema quedaba resuelto; pero ningún indicio daban el recuerdo y la memoria, olvidados ya, de un establecimiento de ese género.

\* \* \*

De Juan de las Navas hay bastantes referencias en los libros de acuerdos del Regimiento, ó actas de sesiones del Ayuntamiento, de principios del siglo XVII. Algunas han sido citadas ya (1), y aunque las repitamos, pues primeramente las leimos en los libros antiguos de actas del Municipio, haremos un brevísimo extracto de ellas, añadiendo antes un dato nuevo sobre Juan de las Navas que hemos leído en el «Libro donde estan las quantas que se tomaron á Jeronimo de cargo de la mayordomia que tubo de los propios desta ciudad desde el año de 1587 asta el de 1599» (2), en el cual al folio 30 vuelto se dice: «yten se le rreciuen en quenta nueue mill mrs. que pago a Juan de las nauas por solicitador desta uilla del salario del dho año de ochenta y siete». Este cargo de agente del Ayuntamiento vallisoletano no sabemos, por no haber podido registrar todos los libros de cuentas de la corporación municipal, cuando empezaría á ser desempeñado por las Navas ni cuando cesaría en él; pero indudable es que ejerció oficio en el municipio antes de vérsese como administrador del Rastro.

En la primera mitad del 1601 aparecen como administradores de las carnicerías Simón de Cervatos y Jerónimo de Quintanilla, nombrándose para ejercer el cargo desde la víspera de San Juan hasta otro año, en sesión de 7 de Julio de 1601, á los mismos dos citados y á Juan de las Navas, teniendo la obligación éste de asistir «en el peso de la rromana a ber pesar la baca y carnero». (3) El 23 del mismo mes se *despidieron* por no poder atender el cargo Cervatos y Quintanilla, y al día siguiente se

(1) Se advierte, desde luego, que no cita á la mujer de Cervantes, que, en efecto, entonces no estaba en Valladolid. La criada de la familia se llamaba Maria de Ceballos, y entró á servirla desde Pascua de Pentecostés.

(2) Tomo I, pág. 461, publicado en 1851.

(1) *Cervantes en Valladolid*, por don Juan Ortega Rubio, trabajo publicado en la *Revista Contemporánea* de 15 de Noviembre de 1904.

(2) Archivo municipal de Valladolid.

(3) Libro del Regimiento de Valladolid, año 1601, (folio 109 v.).

nombraba administrador á Juan García de Palacios, que residía en la villa de Cigales, persona de gran prestigio, en cuanto que fué aceptado aunque solo había de venir tres veces á la semana, como dijo el escribano del concejo, Gómez Fanega, el 27 de Julio, después de haber vuelto de Cigales; en el mismo día se nombró también á Juan de las Navas, lo que parece indicar que habían cesado los tres administradores, ó que á Juan se le confirmaba en el cargo con más categoría, pues en 19 de Septiembre se señalan á este 400 ducados de salario desde este día á San Juan de Junio de 1602.

No creemos que Juan de las Navas fuese persona muy principal ni de influencia, como se ha pretendido, pues precisamente los cargos que ejerció en el Ayuntamiento le sirvieron para formarse un capital; pero sí fué haciéndose persona de confianza, no solamente por que se le diera casa en el Matadero, como pidió en 2 de Octubre de 1601 por él el mayordomo del Matadero Miguel Macón; sino porque en 12 del mismo mes se le encarga administrase las tablas francas de vaca, carnero, tocino y cabrito de la Chancillería, y en 17 de Agosto de 1605 se le llama administrador de la behería.

Pocos años antes había construido «cinco pares de casas» en el Rastro, aprovechando quizás el movimiento constructivo que se originó con la venida de la corte á Valladolid, de lo que se prometían los dueños de casas buenas rentas, y las prerrogativas que el concejo ofrecía á los que labrasen casas (1) de nueva planta. Pero es muy probable que esas casas produjeran la ruina de Juan de las Navas, pues resultó alcanzado en las cuentas que de la administración del servicio de la behería, le tomaron por acuerdo de 16 de Noviembre de 1605. El día 21 se le nombra á Luis de Herrera para sustituirle, y en 28 del mismo mes se dice que dé las Navas una relación jurada de las cuentas. Aparece en los libros de actas que el 6 de Enero de 1606 entregó 8.000 rs. á cuenta de la deuda y en 5 de Julio pide plazo para solventar la que había contraído con el Ayuntamiento; conce-

didada una prórroga de año y medio, en sesión de 12 de Diciembre de 1608 se manifiesta que dejando de ser su fiador Gómez Fanega, se «le tomase las cinco cassas que tiene en el Rastro por tener una panera que hace cuatro mil cargas de trigo» ó que «daría á esta ciudad á cuenta de lo que debe dentro de un mes mil ducados», que ya están pagados en 5 de Enero de 1609, no siguiendo la terminación de la cuenta que entraría probablemente á formar parte del concurso de acreedores formado en 1612 á los bienes de Juan de las Navas.

\* \* \*

Las tantas veces repetidas cinco casas de Juan de las Navas en el Rastro, una vez conocida la escritura de 3 de Junio de 1602, por la que las Navas compraba á censo perpétuo parte del solar sobre que edificó las cinco casas, y otra de 10 de Mayo de 1616, de reconocimiento de dicho censo,—documentos descubiertos en 1862 por D. José de Santa María é Hita, profesor de Economía política en la Escuela de Comercio de Valladolid,—fueron determinadas con exactitud, y corresponden á los hoy n.º 10, 12, 14, 16 y 18 de la calle del Rastro, fijándose por entonces el número 11 antiguo (en la actualidad el 16) como la casa que ocupó Cervantes en su piso principal. Publicadas esas escrituras no hemos de repetir las aquí; pero examinado detenidamente el asunto se ofrecía desde luego la particularidad de que solamente los números 14 y 16 podían haber constituido casas con una sola entrada, la del número 16, dejando la puerta del 14 para la taberna. Sin embargo, la casa del 16 se dió como la de Cervantes; el Gobernador civil en comunicación de 14 de Octubre de 1863 decía al Alcalde: «Existiendo en esta Capital una casa en la cual según la tradición vivió el Príncipe de los Ingenios españoles Miguel Cervantes Saavedra...»; se nombró una comisión compuesta de los Sres. Carballo, López Calderón y Gante para ver de perpetuar la memoria, así como los recuerdos de las casas en las cuales murió Colón y vivió el Conde Ansurez; pero alguna duda debió de ofrecerse, pues el 22 de Febrero de 1866 el Corregidor proponía se consultara el parecer de las Academias de la Lengua y de la Historia para «imprimir el sello del posible acierto, ya bajo el aspecto de la verdad histórica de las rotulatas ó inscripciones» en lo que parece que iba envuelta alguna incertidumbre. El 22 de Julio del mismo año se acordó por el Ayuntamiento, en vista de la consulta hecha á la Academia (no dice el acuerdo cual de ellas), comunicada por el Gobernador el 18 del mismo, poner en la casa de la calle del Rastro, «Aquí vivió Cervantes» en una decorada lápida (1); pero

(1) Martes 13 de Marzo de 1601.

«Este día los ss.º dijeron que atento que en esta Ciudad, ay muchos, suelos, por Edificar, y para el Hornato de ella, y Comodidad de los Vecinos, y Personas que asisten en la corte de su mag.º de su bibienda—es bien se Hedifiquen, y para animar a los dueños dellos, o a otras Personas, que lo conpren, para edificarlos, se suplique a su mag.º Haga merced a esta Ciudad de darla preuifexio de libertad de aposento a las personas que ansi labren y edificearen Casas de nuebo, por tiempo y espacio de quinze años que Corran desde el día que començaren el dicho Edificio subscesivamente, en Lo qual su mag.º sera muy serbido, y para esta Ciudad de muy gran hornato y beneficio a los becinos que en ella residieran y Para siendo necesario ablar a su mag.º y acer los memoriales y otras delijencias que conbengan y sean necesarias asta que a y al fecto nonbraron, por comisariós á los ss.º diego mudarra y xpoual de Cauçon, rregidrces y comisarios de la traça»

(1) Las otras dos lápidas habían de tener por inscripciones: «Aquí murió Colón» y «Hospital de Santa María de Esgueba—Palacio que fué del Conde Ansurez».

se fijó en la casa del número 14, no en la del 16, porque pudo comprobarse que aquella y no esta fué la que habitó el insigne manco. Habíamos de dar dimensiones exageradas á este apunte de citar todas las razones habidas en cuenta para fijar definitivamente el número 14 como la casa de Cervantes. Pero hay una razón poderosísima basada en la tradición, pero no en la tradición, que no existía, citada en 1863 por el Gobernador, sino en la que dice que las casas 14 y 16 formaron una sola casa; ambas, como constituyendo una sola finca, fueron adjudicadas á Alonso Díez de la Reguera en «el pleyto de acrehedores» de Juan de las Navas; con ambas fundó aquel una capellanía; debiendo dividirse la finca, ó hacerse independientes las dos casas, á fines de siglo XVIII ó primera mitad del XIX; esto sí lo dicen la verdad histórica y la tradición, y con todos los antecedentes desprendidos de las diligencias del proceso formado por la muerte de Ezpeleta, no es fácil dudar ya en cual de las dos casas, habitó Cervantes: encima de una taberna, lado izquierdo de la casa, un aposento primero ó piso principal; luego, es evidente que, como hemos dicho, se entraba en la casa por la puerta del 16, se subía una única escalera que tenía la casa, para las hoy 14 y 16, y precisamente debajo de la habitación de la izquierda quedaba un espacio que había de ser el de la taberna, y la puerta de esta la de la actual casa número 14.

\* \* \*

El examen de la «casa de Cervantes» deduce las muchas obras de reparación que se han verificado en la finca; se han arreglado los pisos y las fachadas; se ha revocado la de la calle no hace muchos años; el balconcillo con antepecho de madera que conocimos se ha modificado y se ha sustituido por otro de hierro. De la época de Cervantes quedarán intactas la estructura y la disposición de las habitaciones: es de sabor de época aquel pozo del portal, al lado de la taberna, único pozo dentro de la edificación en aquellas casas; lo tiene igualmente el picaporte de la puerta de la sala que dá á la escalera, y mucho más carácter presentan aquellos peldaños que de la misma escalera hacen pasar á las habitaciones de atrás sin pisar las de adelante ó de la fachada.

Otros recuerdos, muy modernos, tiene la casa de Cervantes: la lápida indicada que colocó el Ayuntamiento en acto solemne, y los cuatro relieves que se modelaron para el pedestal de la estatua de Cervantes, los cuales se empotraron en la tapia del corral, una vez que se sustituyó el pedestal primero.

\* \* \*

Muchas veces al pasar la vista por todos los datos recogidos sobre la casa de Cervantes, sobre el principal de la casa número 14 de la calle del Ras-

tro, nos hemos preguntado ¿en qué periodo fijo de aquellos tiempos de la estancia de la corte en Valladolid, ocupó Cervantes la casa de Juan de las Navas? ¿Lo hizo inmediatamente de llegar á Valladolid en 1603, como decía la sencilla inscripción que se pintó en negro sobre el revoco de la fachada cuando la repetida casa era glorioso albergue de la sociedad literaria «La casa de Cervantes»? Pasemos por alto el dato que dan ya como seguro los cervantistas—desde que el Sr. Pérez Pastor publicó en el tomo II de los «Documentos cervantinos» el testamento de D.<sup>a</sup> Magdalena de Sotomayor, hermana de Miguel de Cervantes, en la que confiesa ser natural de Valladolid,—de que Cervantes, de edad de 7 ú 8 años, residió con su familia en esta ciudad, y que probablemente aquí recibiera la primera enseñanza. Cervantes, ya de edad madura, viene á Valladolid á ciertos negocios que se han repetido hasta caer en la vulgaridad, y viene con su familia y ocupa una habitación. Viniera en 1601 como creen algunos, y nosotros negamos; llegara á principios del año 1603, como es más probable, lo cierto es que en Valladolid ocupó otra casa antes que la de Juan de las Navas en el Rastro. La razón es muy sencilla: en 3 de Junio de 1602 en la escritura de fundación de censo otorgada por las Navas, éste adquiere parte de suelos que lindan con otros suelos del mismo. Es decir, que en esa fecha aún no había empezado á fabricar sus cinco casas Juan de las Navas. Si se examinan minuciosamente dichas cinco casas se advierte en seguida que cuatro de ellas, las 10, 12, 14 y 16 se construyeron á la vez, y en diferente la número 18; esta última se construyó primeramente, según todos los indicios; pero aunque se construyera al mismo tiempo que las otras, suelos, solamente solar en que estaba la propiedad de las Navas en 3 de Junio de 1602 no podía convertirse en el plazo de siete meses en cinco casas; ni en Febrero podían estar en condiciones de ser habitadas unas casas que se remataran en pleno invierno. Creemos que en Febrero de 1603, fecha indubitable en que aparece Cervantes en Valladolid, no era posible que las casas de Juan de las Navas estuvieran concluidas (1); era mucha construcción aquella para en siete ú ocho meses, sin perder un día, pudiera darse por terminada y habitada por añadidura. Otra cosa sería el que se pudieran utilizar las casas para vivienda á fines del 1603, único modo de que no sufriera error la fecha «año de 1603» que se puso debajo del gran

(1) En la imprenta estas cuartillas leemos el trabajo publicado en este número por el Sr. Cortés en que demuestra que en Agosto de 1604 aún se estaban construyendo las casas de Juan de las Navas, lo que confirma nuestra creencia. En estos apuntes se repiten, como no podía menos, muchos conceptos de los vertidos en el estudio de nuestro erudito consocio, pero no podemos, por nuestra parte evitar ya las repeticiones por entrar en ajuste este trabajo.

rótulo «Aquí vivió Cervantes» que acusa la adjunta lámina tomada de fotografía hecha cuando allí se instaló sociedad simpática y de grandes iniciativas. La fecha innegable de ocupar Cervantes la casa del Rastro fué el año 1605, y no puede darse otra como cierta, así como tampoco es posible señalar la casa que habitara antes, á su llegada á Valladolid en Febrero de 1603, y mucho menos en la que pasó los años en que se empieza á deletrear y á sostener la pluma en la mano. D.<sup>a</sup> Constanza de Obando, la sobrina de Cervantes, que con él vivía, declaraba en el proceso famoso que «un año questá esta confesante en esta corte...», y aunque el dato de reunirse con su madre D.<sup>a</sup> Andrea (1), hermana de Miguel, nada afirma ni niega, pudiera hacer suponer que la llegada á Valladolid de D.<sup>a</sup> Constanza, motivase un cambio de domicilio, y entonces se fuese la familia á la casa del Rastro, hipótesis que no adelanta la fecha de ocupar Cervantes esta casa á más allá de fines de la primera mitad del año 1604. Igualmente faltan documentos para precisar si en 1606 ó en 1608, como quieren algunos, pasó Cervantes á Madrid; pero es de suponer que residiera hasta su salida de Valladolid en aquella casa en que se le ve por primera vez la noche del 27 de Junio de 1605.

Sea lo que quiera de todos esos particulares, y dejando á un lado también la cuestión tan debatida y tan apasionada siempre de dónde fué el punto en que Cervantes escribió la primera parte de «El Quijote», lo cierto es que la casa auténtica, quizás la más auténtica de España en que vivió Cervantes, y precisamente por aquellos años en que daba á las prensas de Juan de la Cuesta su inmortal libro, es la del número 14 de la calle del Rastro de Valladolid.

\*\*\*

Y descubierto y probado esto, bien hizo el Ayuntamiento vallisoletano de 1866 al colocar en acto solemnísimamente, al lado del balcón, que antes fuera ventana, de la habitación de Cervantes, la modesta lápida que con veneración leemos siempre; loores merecieron aquellos entusiastas literatos, alguno de ellos poeta celebradísimo, al fundar en 1872 un Ateneo en la misma «casa de Cervantes», y un recuerdo más entusiasta merece aquel insigne D. Mariano Pérez Minguez al fundar en 1875 la sociedad «La casa de Cervantes en Valladolid», constituir la Junta conservadora de la casa de Cervantes, é instalar en ella interesante colección de objetos curiosos y antiguos, piezas, algunas, de museo arqueológico. Pero ese periodo brillantísimo en el que se

celebraron con memorables sesiones literarias las fechas de 29 de Septiembre y 23 de Abril, aniversarios del nacimiento y muerte de Miguel de Cervantes, pasó pronto: en 1887 falleció el Sr. Pérez Minguez; faltó el primer entusiasta y la mayor voluntad, y la sociedad cervantina desapareció á poco; dejó de oírse en aquella casa el eco de la poesía, y se convirtió otra vez en lo que había sido antes: en modestos hogares donde las sublimidades del estro dejaban campo á las miserias de la vida. Se hicieron obras en la casa, se quitaron los lienzos y cuadros de la fachada, se puso antepecho de hierro en la que fué ventana de la habitación de Cervantes... luego... se ha solicitado, en primer lugar, por la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos que se declarara monumento nacional la casa de Cervantes; otra solicitud en igual sentido han elevado á los poderes públicos los vecinos vallisoletanos; en periódicos y en folletos se ha clamado por lo mismo; la ocasión parece llegada, pero... el tiempo lo dirá.

Una cosa no más hemos de añadir. Se ha dicho en esta época, que los vallisoletanos tenían medio olvidada la casa de Cervantes, y el hecho no es cierto. Ni los propietarios de la casa, ni los vecinos que la habitan la han descuidado nunca. ¿Qué se puede esperar de una casa para arrendar, hecha á la moda de hace tres siglos, precisamente en una época en que se construyó en Valladolid de modo muy deficiente? Gracias que se conserve. Faltarán las iniciativas de hace veintitantos años, pero fácilmente á ellas pudiera volverse. Pretender otra cosa, como hemos oído decir, de dejar la casa aislada de toda edificación derribando las otras inmediatas, por ejemplo, sería acortar su vida; otra especie más razonable es que la casa de Cervantes debe de ser de la nación entera; eso se ha pedido en distintos tonos. Es mucha la gloria de esa humilde casa para que la adquiera solamente una ciudad, como también se ha apuntado; pero á ello se llegará indudablemente, si el Gobierno no responde á aquella petición. Si oficialmente no fuera monumento nacional, por más que siempre lo será de hecho, la casa de Cervantes, que sea por derecho monumento vallisoletano.

### III

#### La estatua de Cervantes

Modesta hasta la humildad, sencilla hasta rayar en lo vulgar, mediana como obra de arte, se ofrece la estatua del gran Cervantes en la plaza de la Universidad de Valladolid. Pero hecha, no del material de las estatuas, de bronce, sino de pobre fundición, tiene para nosotros mucho mérito: fué el primer monumento de ese género que se elevó en Valladolid, la segunda estatua que se erigió en España al

(1) Ante esa confesión de D.<sup>a</sup> Constanza, y la circunstancia de ser hija soltera, muy natural para que viviera al lado de su madre, nos asalta la duda de que D.<sup>a</sup> Andrea pudiera vivir en Valladolid desde «tiempos atrás», como ha sostenido algún biógrafo de Cervantes.

VALLADOLID



LA CASA DE CERVANTES EN 1877



insigne manco de Lepanto (1), el esfuerzo de una gran voluntad de acero, de la potente iniciativa del ya citado Don Mariano Pérez Minguez, cuyo nombre se pronunciará siempre en Valladolid unido á la glorificación de Cervantes.

El entusiasta cervantista concibió la idea de erigir un monumento á Cervantes en la plazuela que por consecuencia del trazado que se daba á la calle de Miguel Iscar y prolongación de la de Mendizabal quedaba frente á la «casa de Cervantes», plazuela que de chicos llamábamos del Rastro. Sabía el señor Pérez Minguez lo magno de la empresa, no ignoraba la cuantía de las sumas necesarias á la erección de un monumento artístico de relevante valor; pero, hombre práctico también, por nada desmaya, y si no consigue sumar elementos de importancia, se acomoda á levantar, como se pueda, la estatua de su idolo, y acudí al Ayuntamiento en instancia de 30 de Septiembre de 1876 pidiendo permiso para colocar en la plazuela del Rastro el monumento que ideaba, sin darle forma plástica, y suplicando á la vez cediera á tal fin el Ayuntamiento el cuerpo bajo de la fuente de la Rinconada que se transformaría en pedestal de la figura de Cervantes. En sesión de 20 de Octubre del mismo año se accedió á lo pretendido y se fijó para sitio de emplazamiento del monumento el eje de la plazuela del Rastro. Y se mostró tan activo y diligente el Sr. Pérez Minguez, tan *avaro* de hacer el monumento, que dos días después, como él mismo dijo en el acto solemne de la inauguración de la estatua, «sin anuncios, sin las ceremonias de pompa acostumbradas, puse la primera piedra, sin más testigos que Dios, que parecía serme propicio al mandarme los primeros rayos del sol de una plácida mañana de Otoño».

Desde ese instante no descansó un día el señor Pérez Minguez; inició una suscripción nacional para reunir fondos, acudió á todas partes; pero solo pudo reunir á fuerza de ímprobos trabajos 14.588 reales, cantidad exigua é insignificante para modelar solamente la estatua.

Se aprovechó, en efecto, para pedestal el de la fuente de la Rinconada, y quizás por que pareciera inoportuna la adaptación, el 20 de Marzo de 1877 pedía el Ayuntamiento informe á la Academia de Bellas Artes, que le emitió en 1.º de Mayo manifestando, que la piedra adoptada no era de la clase que debía de emplearse en un monumento del carácter del que se trataba, y que sus perfiles y formas no correspondían á un pedestal destinado á perpetuar la gloria de una de las primeras celebridades españolas. Fundándose en estos particulares y también en que al hacerse el deslinde de uno de los solares enagenados por el Ayuntamiento en el

Rastro, se observó que en uno de ellos estaba emplazado el monumento, por lo cual en un dictamen de la Comisión de obras, leído en sesión de 14 de Mayo de 1877, se proponía que se variase el sitio de emplazamiento que privaba de un ingreso al Ayuntamiento, y que al variar de sitio habría de variarse necesariamente el proyecto, resultó como acuerdo el nombramiento de una comisión que, en unión de la junta conservadora de la casa de Cervantes, dispusiera «la traslación, en el tiempo y forma que su prudencia aconseje, del pedestal actual y lleve á cabo la ejecución del nuevo proyecto».

Nada práctico se hizo con tal objeto, pero no estaba ocioso el Sr. Pérez Minguez. Consiguió que D. Nicolás Fernandez de la Oliva, profesor de Escultura de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, modelara la estatua del insigne escritor, que se fundió en los talleres de la extinguida Fundición del Canal, de que era propietario D. Cándido Aldea (1), y que otro profesor de la misma Escuela, Don Pablo Berasátegui, modelase cuatro relieves representando escenas de «El Quijote»: la aventura de los molinos, la del león, la de los pellejos de vino y Don Quijote en casa de los Duques, detalles que se hicieron, igualmente que la estatua, de modesta fundición, pero estos en los talleres del Sr. Gabilondo. El emplear la fundición y no el bronce no era debido á otra cosa que á la pobrísima cifra á que ascendió la suscripción.

Y rematados otros particulares se inauguró la estatua el 29 de Septiembre de 1877, añadiendo el Sr. Pérez Minguez cuanto hizo falta para cubrir los gastos. El monumento, por generoso rasgo del iniciador, pasó á ser de la sociedad «La casa de Cervantes» y en sesión del Ayuntamiento de 8 de Octubre del mismo año de la inauguración se leía una comunicación del Sr. Pérez Minguez en que manifestaba que hacía entrega al Ayuntamiento de la estatua de Cervantes en la plazuela del Rastro y que dicha estatua era del Ayuntamiento, proponiéndose este hacer un nuevo pedestal «por que el antiguo no reunía condiciones artísticas».

No hemos de hacer un estudio crítico del monumento antiguo de Cervantes, porque damos una lámina que hemos obtenido de un grabado que hace bastantes años publicó una revista de Barcelona; sólo hemos de apuntar que el estudio de la estatua fué mediano, algo mejor el de los cuatro relieves que pueden verse empotrados en la tapia de la derecha del corral de la «casa de Cervantes», y que el pedestal si no era una obra de arte, ni mucho menos, se adaptó bastante bien al destino, mucho más si se hubiera prescindido de aquellos bustos dentro de nichos, algunos de los cuales hemos visto en el co-

(1) La primera se erigió en Madrid en 1835 en la plaza de las Cortes.

(1) La estatua en el frente del plinto lleva la inscripción siguiente en una tarjeta: «Fundición del Canal.—Valladolid 1877».

rral acabado de mencionar, y si las hiladas de molduras se hubieran estudiado algo. Tenía el pedestal una circunstancia en que no se cayó en los años en que fué tan discutido, y que nosotros descubrimos en nuestros apuntes sobre «Los abastecimientos de aguas de Valladolid»: la fuente de la Rinconada se construyó pocos años después de la residencia de Cervantes en esta ciudad, y ofrecía todo el carácter de la época. Algo era esto para que no hubiera sido tan censurada la idea de la adaptación: faltó un poco de gusto artístico al desarrollarla.

Debatida fué la cuestión del traslado de la estatua y proyecto de pedestal, y dió mucho que hacer al Ayuntamiento. En 14 de Octubre de 1878 se acuerda que la Comisión encargada del traslado se vea con el presidente de «La casa de Cervantes» y se motiva un dictamen leído en 21 del mismo mes en que se propone no mover el monumento, reduciendo, en cambio, el solar enagenable que había hecho pensar en la traslación. Hasta una sesión extraordinaria se celebró el 31 de Octubre para tratar sobre estos particulares, prevaleciendo la opinión de que se estuviera a lo acordado, es decir, á la traslación y al nuevo proyecto de pedestal. Hubo para todos los gustos: en 20 de Enero de 1879 se acordó ceder el pedestal que se había construido en la Plaza Mayor para la estatua del Conde Ansúrez á la estatua de Cervantes, proposición que en 7 del mismo mes presentó el concejal señor Manso. Pero á poco se siguió otro camino: en 11 de Julio se aprobó el nuevo proyecto de pedestal presentado por el arquitecto municipal don Joaquín Ruiz Sierra, acompañado de las alineaciones necesarias para completar la nueva calle del Rastro; el 24 de Octubre del mismo año se aprueban las condiciones y el presupuesto (4,676 pesetas) para subastar el pedestal, y ya desde entonces se imprime velocidad al asunto: se adjudica la subasta con la baja del 15'50 por 100, á don Jacinto Peña el 14 de Noviembre, y aunque reclama don Rafael Miguel Ortiz del nuevo emplazamiento, muy próximo al primitivo, se desestima la pretensión en sesión de 23 de Febrero de 1880 y se aprueba la recepción provisional en 10 de Diciembre del mismo año.

Mientras se hacían las obras se propuso hacer un muro y verja en el recinto donde se emplazó el monumento; pero sólo se vió en 1881 una escalinata para bajar á la calle del Rastro.

Del primitivo monumento se aprovechó la estatua; los relieves fueron retirados á la «casa de Cervantes». Pero no pasando muchos años se volvió á hablar en el Ayuntamiento de hacer otra nueva traslación de la estatua de Cervantes, á sitio más lejano, donde no había ningún recuerdo del ilustre cautivo; se recordó en Ayuntamiento de 10 de Diciembre de 1888, la «Conveniencia de que, utilizando los trabajos del plús, se traslade la estatua de Cervan-

tes, de la calle de Miguel Iscar, donde se halla, á la plazuela de la Universidad, según está acordado, y se lleve á efecto el proyecto de jardines en dicha plazuela». Y, en efecto, previo acuerdo de 21 de Enero de 1889, se hicieron por administración las obras de traslado, y en la plaza de la Universidad, rodeada de frondosos jardines que en épocas la ocultan, está la estatua de Cervantes, la modestísima estatua que ni pudo vaciarse en bronce, sobre un pedestal que ni es corintio, ni tiene la «forma de columna cuadrangular chaflanada», como han dicho algunos escritores.

Y ¿para qué añadir más si la lámina lo dice todo?

#### IV

#### La calle de Cervantes

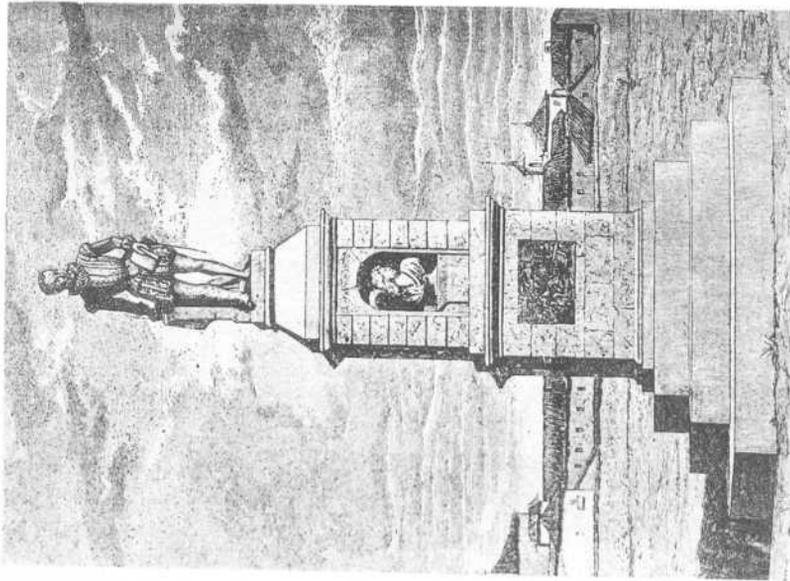
Plausible es la idea de los Ayuntamientos de designar las calles de las ciudades con nombres que recuerden los hijos preclaros de la patria; pero aun dejando de lado el furor hasta hace poco tenido por las corporaciones municipales que ha hecho un verdadero laberinto de rótulos de calles con los nombres de personas célebres, hay mucho que decir sobre la aplicación de esos títulos, á la cual no ha presidido más que el capricho; y la rotulación de calles desde tiempo inmemorial venía sancionada por una porción de cosas que tenía alguna lógica y algún fundamento serio.

Diéronse nombre oficial á las calles siguiendo la tradición local, y unas veces era un monumento ó edificio el que daba motivo, otras la agrupación de personas de igual oficio, algunas la vivienda de un hombre de influencia, prestigio ó importancia en la ciudad, muchas la realización de hechos históricos de la localidad. Y esa manera de obrar era razonable y seguida sin protesta. Otra cosa ha sucedido con el criterio moderno, que, afortunadamente, parece ha de ser desechado.

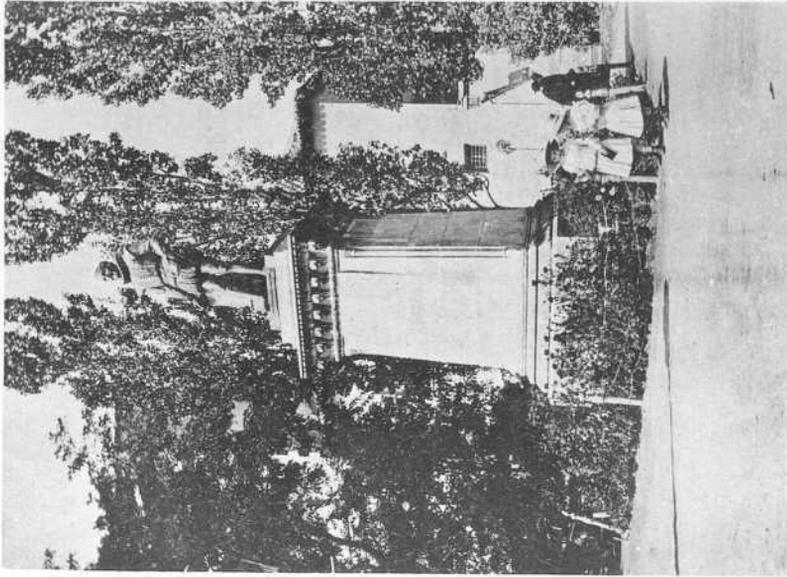
Valladolid, bastantes años antes de esa monomanía de cambiar los nombres á las calles, inició la moda, y á mediados del siglo XIX, creyendo rendir un tributo á la memoria del insigne Cervantes, varió el fatídico y poco simpático rótulo de «calle de la Horca» por el glorioso «de Cervantes», y oficialmente se llamó así á la calle que desde las desaparecidas Puertas de Tudela, al final de la calle de este nombre, va hasta la de Don Sancho, titulándose de igual modo, y también con el de plazuela de Cervantes, la moderna calle de la Merced que se abrió desde la de Don Sancho hasta la plazuela del Duque.

La hoy calle de Cervantes fué, pues, la antigua de la Horca, y si, como repetimos, en principio pudo ser simpática la idea de grabar el nombre del gran escritor en las modestas lápidas de una calle, no

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES



Fotografías de D. Juan Agapito.



Fot. Lacoste Madrid.

MONUMENTOS QUE SE HAN ERIGIDO Á CERVANTES EN VALLADOLID



presidió el acierto, aun cuando se quisiera borrar el nada agradable título de «la Horca».

Verdad que el mismo irregular y anómalo capricho sucedió otra porción de veces. Se abrió una calle entre la del Rosarillo y Ángustias, al desaparecer el palacio del Almirante y construirse el teatro de Calderón, y se la puso por nombre Alonso Berruete, sin fijarse en que el gran escultor castellano tuvo sus casas y talleres en el ángulo de la calle de San Benito á la de Milicias. Se varió el nombre de corral de la Copera por el de calle del Conde Ansuárez, sin detenerse á pensar que en la de Esgueva, por donde no va el brazo interior de este río, estuvo el palacio del conde protector de Valladolid. La calle de «Espanta el gato» dejó su título á «Don Pedro la Gasca» que había reedificado la iglesia de la Magdalena y construido casa para los capellanes frente á la obra de sus amores. En la calle del Sábano nació y en la del Rosarillo murió la venerable doña Marina de Escobar, pero se puso este nombre á la del Candil, antes de la Resurrección. Duque de Lerma se llamó á la calle de la Parra, y conocidos son los sitios donde el favorito hizo su palacio y pensó hacer casas principales (San Pablo y plazuela del Duque). La calle de la Boariza cambió de rótulo por el de Doña María de Molina, y la gran reina tuvo su palacio en el convento de las Huelgas y allí dejó sus mortales restos. Calle del Regalado se puso á una vía nueva de la parroquia del Salvador, y nació el santo en la antigua Costanilla, en la calle de Platerías. El paseo y la plaza de Zorrilla no recuerdan al gran poeta que vió la luz del mundo en la calle de Fray Luis de Granada. Quiso acertarse con el título de calle de Juan de Juni, poniéndole á una de las que salían al pasco de Sancti-Spiritus (paseo de Zo-

rilla) fundándose en que allí estuvo la casa del famoso escultor castellano, aunque nacido en Francia, y la casa y taller de éste fueron á la esquina de la calle de San Luis.

Igual falso criterio se siguió con la calle de Cervantes. Es cierto que pudiera tener disculpa si al darse este nombre no se conocía el paraje donde vivió Cervantes; no hemos registrado papeles en el archivo municipal para determinar la fecha en que se varió el azulejo de la calle de la Horca por el de Cervantes; pero en 1851 se sabía ya que la casa de Cervantes fué en el Rastro; poco después se puntualizaba el hoy número 16 de la misma calle, aunque se rectificara luego, y, sin embargo, á una siguió llamándose de Cervantes, á la que ninguna relación tenía con el escritor, y á la otra sigue denominándose del Rastro, á la auténtica, á la mercedora del nombre del humilde y pobre escritor que ha dado más días de gloria á España.

\*\*\*

Y estos son los recuerdos y memorias que del gran Cervantes se tienen y se han hecho en Valladolid. Un pintoresco paraje que por ornato, por higiene, ha desaparecido; una humildísima casa mantenida aún en pie porque la dá vida el numen del poeta; un modestísimo monumento que quizás sea único por la pobreza del material; un nombre á una calle situada lejos, muy distanciada de los sitios que pudiera frecuentar el autor del inmortal libro.

Y siempre ha sucedido esto en España. Por algo dijo el poeta:

*el mejor libro del mundo  
lo escribió un manco en mi tierra.*

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

## EXCURSIÓN POR EL "QUIJOTE"

### I

Es la obra de Cervantes de tal importancia para la cultura general, que no nos extraña nada de lo que los cervantistas han visto con los apasionados ojos de su culto. Sin caer nosotros en las exageraciones más ó menos justificadas de estos entusiastas panegiristas, hoy que con excelente acuerdo se conmemora el trigentésimo aniversario insigne de la publicación del inmortal libro, compendio de toda una literatura, verdadera suma literaria de la noble caballería, por decirlo así, pero suma depurada de

todos los extravíos y de todas las inconveniencias de aquellos libros que parodia, nada más laudable que la *Sociedad Castellana de Excursiones* rinda el homenaje de su admiración á ese portento literario que se denomina *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, siquiera no esté nuestra pluma á la altura de la empresa.

Nosotros, sin ser declaradamente de esa falange respetable y digna de admiración que se denomina cervantista, sentimos el más grande de los orgullos y el más insigne de los respetos por la obra del genio de todas las edades, Miguel de Cervantes Saavedra;

y estamos penetrados de este entusiasmo, orgullo y respeto por ser españoles y amantes empedernidos de la alta, de la noble, de la gran poesía y literatura hispana que con caracteres tan vigorosos y castizos se presenta en el *Quijote* como árbol frondoso, de cuyas ramas se desgajan los más sazonados frutos. Excursionistas por afición decidida á la cultura popular, vamos á considerar hoy la producción del nobilísimo manco como una suma del saber del pueblo, contenida en el genio portentoso de Cervantes y vulgarizada con la literatura más amable al pueblo español, la literatura del *Quijote*, libro que acompaña á todo patriota como cosa consustancial á él, tal es la expresión intensa de españolismo que encierra, libro que ha conseguido unir en un sólo impulso, en un sólo latido del corazón, todas las clases sociales que hablan la lengua á la que ha dado nombre su autor, y tender un abrazo más allá de todas las fronteras á las gentes de otras lenguas y costumbres, que aman y admiran como nosotros, y aun más, sensible es decirlo, el portento del ingenio cervantino, eslabón magnético que une á los pueblos y las razas de la culta y progresiva Europa, al comenzar la décima séptima centuria.

El *Quijote* es ante todo una obra colosal del saber de los siglos, es la filosofía revelada al pueblo en el rico arsenal de la erudición patria popular de nuestros refranes. Mucho se ha hablado de esta obra, soberano retrato de la vida real más palpitante, no de un pueblo ó de una sociedad sino de la vida completa de la humanidad entera en sus dos aspectos totales, el pensamiento y la acción, la idealidad sublime y la realidad más viva, el alma y el cuerpo, por donde cruzan centellas vivísimas que se chocan y se encienden y donde se abren abismos por donde ruedan y se despeñan los hechos diarios de la humana actividad.

Qué es el *Quijote* para el pueblo? Cada uno de sus encomiadores ha visto desarrolladas en él ó contenidas simbólicamente las doradas ilusiones de sus amores más gratos; no ha habido ciencia que no se contenga en este libro para los cervantistas, ni arte que no se dibuje en él con caracteres más relevantes. De aquí las doctrinas esotéricas que se encierran en esta obra, según el decir de aquéllos, y no faltan tampoco los que ven en ella una sátira ó burla contra elevadas personas, cargos é instituciones.

Es algo de esto el *Quijote*? Ó es sólo lo que su autor nos dió á conocer diciéndonos terminantemente que era un libro de entretenimiento inocente para desterrar los desvaríos de los libros de caballería, de que su época estuvo llena y eran el pasto más sabroso del público en general, hasta el punto de que, como las novelas de nuestros días, introducían en el hogar la perturbación de las costumbres. La respuesta será objeto de los siguientes párrafos.

## II

En primer lugar, el *Quijote* no es libro de ciencia alguna particular y determinada, y no puede serlo porque su autor no era hombre de ciencia en el sentido que hoy se da á esta palabra. Mas aún, el cultivo intelectual de una ciencia ó rama científica particular fué ajeno á Cervantes, soldado y aventurero, cautivo y recaudador de alcabalas, si bien en sus juveniles años parece que estudió ó cursó algunas enseñanzas y aun se supone que en esta población y en esta Universidad. Sea de esto lo que quiera, el hecho es que no pudo dedicarse á estudios científicos con la intensidad que requieren estas disciplinas, y para nosotros, herederos de su gran obra, que con aquellos intentos quizá no hubiera producido, más vale que así fuera. Pero de esto nadie sabe más que el propio autor y es cuestión á discutir entre los partidarios del predominio de facultades. Por lo que á nosotros hace creemos firmemente que no siendo su autor hombre científico, mal podía producir una obra de esta especie sin intento.

Esto no obstante ¿el libro de Cervantes no es más que una novela caballeresca? Aquí sí que nos parece que el autor realizó mucho más, infinitamente más de lo que se propuso y aun diríamos que á despecho de lo que se propuso, porque para nosotros el *Quijote* es el único libro de verdadera y gran caballería y caballerosidad. Es indudable que corrige los defectos grandes de estos libros que huyeron de la república de las letras como la sombra huye de la luz y el error de la verdad, pero los corrige no por el método de *contraria, contrariæ curantur*, sino por el de *similia similibus*, esto es, dando la verdadera, grande, magistral idea de los libros de aventuras y pintándolas y describiéndolas á la luz de los más sanos principios y convicciones del arte, de la literatura, de la moral y de la filosofía popular.

Los libros de caballerías alimentaban los extravíos del gusto y del arte y de la literatura con aquellas sus estupendas hazañas, transformaciones, amores y embolismos, y el *Quijote*, tomando base en los más firmes apoyos de la razón y la realidad, forja sobre el yunque primoroso de una lozana y fecunda imaginación, dos tipos contrapuestos y unidos por un eslabón de diamante, el corazón. No sólo don Quijote y Sancho, sino todos los personajes de la obra, compendian los dos opuestos principios que constituyen la vida humana: la idea y el hecho, la filosofía y la historia, el ideal y la realidad, y estos seres que llevan nuestra carne y nuestra sangre, el uno desde la cumbre de su heroica y generosa locura y los otros desde el fondo de la vida real, se tienden un abrazo que une á toda la humanidad, como unidos están los dos elementos constitutivos de la personalidad humana, la cual aparece enaltecida con soberana luz y destellos. Hé aquí, á nuestro

parecer, el genio y la obra de Cervantes. Es más, mucho más de lo que él se propuso, pero no es nada parecido á lo que quieren algunos de sus encomiadores. El genio de Cervantes se siente y no se explica.

### III

La literatura caballeresca inspirada en un estado social muy propicio á ella, había llegado en sus últimos tiempos con sus estupendas aventuras, galanterías y épicas luchas á dominar de tal modo las inteligencias y los corazones que era empresa magna el poder desarraigar estas lecturas del hogar doméstico. No era empresa esta para las fuerzas de un solo hombre, ni de una sola obra, ni de unas cuantas leyes ó pragmáticas, porque todo esto se había hecho sin resultado. Aureas plumas y hombres tan eminentes como Melchor Cano, Luis Vives, Alejo de Venegas, Fr. Luis de León, Malón de Chaide y otros muchos, habían censurado estos libros, señalando los daños y perturbaciones que introducían en la moral y en las costumbres; leyes terminantes y precisas dictadas por autoridades tan enérgicas como las de aquellos tiempos, se habían empeñado en tal propósito, pero cuando las costumbres tienen su apoyo en el modo de ser de un pueblo es menester que una profunda revolución las desarraigue del suelo fecundo que las mantiene. ¿Cómo pudo, pues, la obra de un hombre de letras, asaz asendereado y maltrecho como su héroe, producir esa profunda revolución para sepultar entre sus ruinas la literatura de andantesca caballería, sol y ambiente de una sociedad cuyos deleites todos solicitaba incitante y arrastraba en su decadencia? Y lo que es más incomprensible, ¿qué revolución produjo el *Quijote* que no alteró en lo más mínimo las impresionables capas sociales!

Este es el mérito grande, sobresaliente, sin ejemplo que ostenta Cervantes ante los siglos, mérito que se agiganta cada vez más á medida que conocemos su tiempo y su obra. No consistió este mérito indudablemente en emplear la sátira, porque también este medio había sido ya usado con idéntico ó parecido objeto, según veremos, sin éxito alguno. Pero si el efecto se produjo por la sátira de Cervantes, es evidente que estribaba en el fino temple de la humanitaria pluma del gran novelista y en el espíritu sublime de su sátira, propia, exclusiva, original, sorprendente, que no era la sátira de otros autores antiguos ni modernos; una sátira de tal especie, de caracteres tan relevantes, tan genuinamente humanos, tan vitales y procreadores que dió al traste, á su presencia, con toda la caballeresca novela, de tal modo que al destruirla iba levantando los poderosos cimientos de una literatura colosal, contenida solo en una obra que ilumina con refulgente aureola el mundo de la realidad y de la vida.

La caballería, el conjunto de ideas y sentimientos, prácticas y devociones de esta institución, no es producto de un pueblo ni de una raza, ni de todos, sino de un estado social imperfecto que aspira y barrunta otros estados é ideales más perfectos, pero formados sobre la base de lo presente por ese instinto como innato de la evolución racional. No ha sido pues la caballería, ni podía serlo, lo que nos pinta su literatura, una verdad completa, una realidad perfecta, ha sido más que nada un ideal pero un ideal forjado sobre el yunque de un estado social bárbaro con aspiraciones y destellos de una era de heroicas aventuras, alimentadas por la fantasía soñadora de los pueblos que gimen en bárbaro atraso de las costumbres, á los que no queda espacio, amplitud para las vibraciones intensas de su alma libre, constreñida en estrecha «cárcel baja, oscura». El individuo y los pueblos sienten aprisionada su alma por ese gran mundo, el que describió un eminente escritor contemporáneo de Cervantes con estas soberanas antítesis «prometedor falso, engañador cierto; amigo fingido, enemigo verdadero; lisonjeador público, traidor secreto; en los principios dulce, en los dejos amargo; en la cara blando, en las manos cruel; en las dádivas escaso, en los peligros pródigo; al parecer algo, por dentro vacío; de fuera florido y debajo de la flor espinoso», y por eso el hombre y las sociedades se vuelven con tanto anhelo, se precipitan con tantas ansias hacia un mundo de dulce ventura, de dicha y gloria, de justicia y verdad que dibujan fuera de lo presente, en otros estados y civilizaciones. Hacia ese ideal corre desolada la humanidad y crea, inventa, finge edades doradas, héroes legendarios y caballeros andantes, arcadias y pastores, poesía y arte. Esta corriente puramente mundana á veces se desborda y surge el extravío del ideal; pero en ese grito desgarrador de las edades, llamando en todos los lenguajes al Dios de las soberanas justicias, claramente se descubren ansias eternas, y por lo que se refiere á su aspiración terrena, apartando la vista con horror de sus miserias, los hombres crean el arte y la poesía. Así es el corazón humano y de aquí surgen los ideales caballerescos que no son otra cosa en su origen y principio que una aspiración ardiente, una exaltación del sentimiento del valor, del honor y amor, ideales con los que después la humanidad, como depresión consiguiente, juega y rompe, sepultándolos en el fango. He aquí, pues, el origen racional y filosófico de la caballería; en cuanto á su origen en el tiempo diremos algunas palabras.

Al través de los tiempos, cuando la sociedad comovida en sus cimientos, ve caer deshechos sus ídolos, su historia, su civilización, envueltos en las densas sombras de una edad que muere para dar vida á otros pueblos, otros siglos y otras ideas, se producen unas circunstancias muy favorables para la noble

y heroica caballería, porque es bello entonces dedicarse un guerrero á la defensa de los oprimidos, romper la cadena de los cautivos, defender á la mujer ultrajada, restablecer el derecho y castigar al culpable, dado que en estas épocas antiguas de transición violenta, la fuerza impera, y la lucha, la sangre y el exterminio dominan por todas partes. Sólo la religión concedía alguna tregua al rudo batallar de los pueblos bárbaros, dominados por el feudalismo y la anarquía, que en los comienzos de la Edad Media se extienden por doquier. Fué la caballería producto de la fusión del cristianismo, ideal de la nueva vida de la Edad Media, su forma y su genio, con el germanismo de los pueblos nuevos. La religión había iluminado ya la conciencia de los pueblos viriles, infiltrando nueva savia en la sociedad, pero en el choque violento de las razas y las gentes todo aparece perturbado, y las desgracias y miserias, al amanecer de la conciencia, se sienten y penetran más en el corazón de los hombres. Esta es la época en que mentalmente se coloca la caballería, época del feudalismo, de cuyo seno sale, con ideas y sentimientos contradictorios de aquel estado social, que parece como que evoca á los héroes legendarios para restablecer el imperio de la justicia y del amor.

La caballería, sino existió en las mismas épocas y con los mismos caracteres que le asigna la leyenda, es indudable que existió un código moral, político y cortesano, heroico y caballeresco, y que los nobles recibían sus insignias de guerreros con grandes ceremonias y esclarecidas pruebas, y en ningún país como en España pueden afirmarse con más seguridad gran parte de sus aventuras, puesto que se citan numerosos caballeros en los hombres ilustres de Castilla, como Suero de Quiñones, Guzmán, Merlo, Varela, Pero Vázquez y otros que recorrieron Francia, Italia y Alemania, ofreciendo romper una lanza por su dama, y coexistió el valor, nobleza, generosidad y cortesía del caballero, con una sociedad ruin y miserable de gran barbarie y tropezadas, á veces cometidas por los mismos caballeros. Esto es lo que caracteriza precisamente la Edad Media, una mezcla del amor divino y humano, de la heroicidad y bajeza, de la devoción y la galantería, de la santidad y la crueldad, de la caridad y la venganza, del claustro y el campo de batalla, formando un tejido abigarrado y confuso, en que las proezas del caballero se dan la mano con la mayor barbarie. La época de mayor florecimiento en la caballería fué á partir del siglo XI y adquirió tanto lustre en la tercera cruzada que el mismo Saladino quiso recibir las insignias de la orden. Claramente ofrece tres periodos: uno religioso, que le dieron vida las Cruzadas; otro galante, resultado del maridaje de sentimientos cristianos y el respeto á la mujer, y otro guerrero, cuyos límites y sucesión no están bien deslindados, pues toda la caballería no es más que

la unión de estos tres elementos: amor, honor y valor, vislumbrados al calor de los ideales cristianos y resultado de la fusión del genio de las castas nobles y guerreras y del entusiasmo por la mujer. Faltaba un movimiento tan expansivo como el de las Cruzadas para dar épica grandeza á las caballerías, y este se produjo. Después los ideales caballerescos se perturban, desfiguran y mixtifican, cayendo la institución en los más lamentables extravíos, siendo bñtida en brecha por la Iglesia, por las monarquías, por los ejércitos permanentes, por las armas de fuego y sobre todo por el prosaismo de la vida. Algún ensayo hubo para resucitarla, pero no produjo más que la galantería disoluta. Un recuerdo queda en las órdenes militares y en las costumbres y cortesía de algunos pueblos, próximas también á desaparecer. Durante cuatro siglos decidió de la suerte de varios grandes estados.

La pureza cristiana dejó caer sobre el corazón dulces, nobles y puros sentimientos, y la mujer, saliendo de la abyección de las costumbres antiguas, es el mágico talismán de la Edad Media que hace girar en torno de su corazón y florecer en todas las almas, aquel mundo de proezas y aventuras que reflejan los libros de caballerías. Es la reina de los trovadores, sus sonrisas son la vida, sus miradas descubren encantados horizontes y su pensamiento y su acción arma á los guerreros que convierte en trovadores de hierro: una cinta, una flor de sus manos son galardón codiciado por aquellos espíritus férreos é indomables. Pero donde la influencia de la mujer llega á traspasar todos los límites, es en la poesía y en toda la literatura caballeresca, como quiera que son fruto de la fantasía y movimiento de de los corazones.

A los elementos cristianos, germanos y romanos, á las tradiciones feudales del Norte de Francia, al espíritu guerrero y aventurero de los normandos, se juntaron las tradiciones y los mitos antiguos importados de Bizancio y Oriente por las cruzadas, las historias maravillosas y los apólogos de las comarcas más lejanas, el druidismo de los celtas, las creencias en las hadas, en los gigantes y enanos, y crearon una literatura caballeresca que se esparció por Europa y encontró en Inglaterra y Alemania, en España y otros países el terreno preparado para revestir las viejas tradiciones con el hábito de la caballería. Fué también la literatura caballeresca producto de una inmensa fusión como la misma caballería cuya poética historia cantaba. Todas las naciones de la Edad Media tuvieron las mismas epopeyas caballerescas y tienen los mismos ciclos de tradiciones relativas al rey Arturo y su tabla redonda, como se ve en el romance de Brut, de Wace; doctrinas druidicas y gnósticas-cristianas, como en la orden del Temple, como en los romances de la *Quele de Saint Graal*. Siguen el ciclo de Carlo Magno y por

último el de las viejas tradiciones clásicas. Todas estas epopeyas se trasforman en prosa y son parodiadas, y cuando el espíritu caballeresco se pierde aparecen las novelas de los Amadises y su raza. En aquel estado de cosas las leyes del amor borran todas las barreras y dejan en la más amplia libertad todos los apetitos. Ciertamente que á los héroes de la antigüedad suceden caballeros nobles y generosos, heroicos y aventureros. A Teseo, raptor de mujeres, á Peritoo adúltero, á Jasón traidor á su fe, sucedieron los Arturos, Eduardos, Rolandos, Bayardos y otros, pero el fuego juvenil de los espíritus enciende brillantes páginas de amores é inauditas aventuras. La literatura caballeresca presenta tales caracteres de fuego, de pasión, de libertad, que se admiten sin reflexión las más extrañas locuras, las más absurdas ficciones, y como el sentido y dirección que anima esta poesía en su origen es espiritual y noble, expansivo, de aproximación y fuego, de inacabables cambiantes, de indescriptible abandono y dorados ensueños, se olvida lo imposible, lo absurdo y lo sensual, que á veces nos ofrece. Es la literatura caballeresca el extremo opuesto al naturalismo que nos pierde por el amor bestial, como aquella por el amor sentimental é imaginativo, que llega á formar una especie de misticismo en que la mujer es un ídolo y los desvaríos más grandes un aliciente poderoso. El lujo en las escenas que pinta, en las costumbres que implanta, es desbordante, las intrigas del amor inacabables, la perturbación del orden, de los afectos flagrante y los desatinos innumerables. Los libros de caballerías, aun en nuestra España donde las ideas revisten un carácter de cierta serenidad y nobleza, y toda la libertad escénica está como velada por un impulso generoso y valiente, produjeron gran perturbación en el hogar y las costumbres; este tinte galano, aventurero y devoto hizo que se arraigaran en las aficiones hasta de personas impecables. Contenían las tales obras los caprichos y veleidades femeninos, una idea del honor falsa, que llega hasta nosotros, sangrientas venganzas, desprecio del orden social y escenas nada edificantes.

Urgente era, pues, hacer ver de una manera palpable tanta literaria enormidad. A ello acudieron en el terreno moral, político y social los escritores antes mencionados y en el campo literario las producciones de diversos autores con intento más ó menos deliberado: Pulci con su *Morgante mayor*, Bayardo con *l'Orlando innamorato*, Ariosto con su *Orlando furioso* y hasta Rabelais con su *Pantagruel*; pero ¿qué sátiras tan distintas á la conveniencia del asunto?, sobre todo la de Rabelais que solo tiene una parte digna y aprovechable; por lo que hace al Orlando del Berni que ilustró al de Boyardo, tuvo tanta ó más importancia que el del Conde de Scandino inmortalizándose ambos autores recíprocamente. Ariosto

que continuó á Bayardo ó Bojardo no se sabe si quizás se propuso hacer una obra seria, aunque si cerró dignamente el ciclo carlovingio. Todos estos autores parodian la leyenda caballeresca de una manera circunstanciada y parcial y emplean una sátira muy distinta de Cervantes en el concepto y en el fin, por lo cual sus obras no han traspasado en el aura popular los linderos de sus naciones. Estos poemas burlesco-cómicos no hicieron otra cosa en definitiva sino aumentar los libros de caballerías.

Reservado estaba al genio portentoso de la novela europea de Cervantes la alta misión de barrer los libros de caballerías por completo del campo de la república literaria dejándoles solo como objeto de estudio al literato moralista y filósofo. El primer mérito del *Quijote* es haberles destruido creando al mismo tiempo el verdadero concepto de las obras de la fantasía y sentimiento para que sean provechosas á las generaciones y salven las fronteras de los pueblos y los límites de las edades, produciendo una obra de perenne fruto que subsiste y se levanta en medio de todas las literaturas aun después de cumplido su objeto inmediato.

#### IV

Llegamos al punto culminante de la significación del *Quijote*, tarea muy superior á nuestras fuerzas, sobre la cual tantas plumas y tan bien cortadas se han ejercitado y tantas inteligencias se han lucido, pero nosotros la acometemos en honra y gloria de Cervantes y no nuestra, por lo cual tenemos el camino desembarazado, y con un poco de buena intención y sin ofender al prójimo, saldremos adelante como Dios quiera, pero con una buena voluntad, no tan subjetiva como la de Kant, aunque sí práctica.

Nos encontramos en presencia de una obra altamente humanitaria, una obra de gran literatura que deja en el corazón nobles, dulces y vigorosos sentimientos con el bálsamo consolador de una moral sin tacha, después de haber pasado por las escenas de mayor realidad y vida, de más fresco color y regocijado ánimo y deposita en las inteligencias fecundas semillas de una cultura inmensa. En esta cuestión interesante queremos detenernos algún tanto y sentiríamos cansar á los lectores que tengan paciencia de seguirnos. La producción cervántica es menester juzgarla en relación á su tiempo y en comparación con el nuestro. El siglo de Cervantes es siglo de oro, no es siglo de enanos, sino de gigantes, y aquella literatura se diferencia de la nuestra en muchas cosas, pero sobre todo en los alientos de vida que revela y á más de esto, por si algo faltara á aquel siglo de las buenas letras, aparece Cervantes que las coloca sobre la cabeza de la humanidad, como aquel libro del famoso escrutinio, á diferencia de las letras de otras literaturas á que no quisiéramos

mos aludir, que las colocan en el estómago, en el intestino ó en otras partes menos nobles para poder despertar algún interés, como sucede en el pseudo-naturalismo. Y queremos detenernos en este punto de la cultura general, porque es asunto eminentemente excursionista, supuesto que es el fin principal de nuestra íntima sociedad. Pues bien, queridos lectores, la cultura del *Quijote* es extraordinaria y como no se ha visto nunca en obras de esta clase, siendo sobremana meritorio porque el siglo de Cervantes es, como hemos dicho, gigantesco en ciencia y erudición; pero la cultura de Cervantes tiene una nota tan simpática para nosotros, amantes de las clases populares, que pudiéramos decir que todo aquel ambiente de ciencia y experiencia y virtud lo ha asimilado el cautivo de Argel y lo ha difundido de tal modo en el alma de sus contemporáneos, que creemos su labor superior á todo encomio.

Donde brilla el autor del *Quijote* como estrella de mayor magnitud, es en el decir de una agradabilísima y amable sátira. Para muestra no podemos resistir al deseo de recordar á nuestros lectores aquel pasaje y saladísimo diálogo en que don Quijote y Sancho departen amigablemente camino de la cueva de Montesinos, con el pariente de Basilio el pastor, y dice así:

«En el camino preguntó don Quijote al primo de qué género y calidad eran sus ejercicios, su profesión y estudios. A lo que él respondió que su profesión era ser humanista, sus ejercicios y estudios componer libros para dar á la estampa, todos de gran provecho y no menos entretenimiento para la república, que el uno se intitulaba el de las libreas, con sus colores, motes y cifras de donde podían sacar y tomar las que quisiesen, en tiempo de fiestas y regocijos, los caballeros cortesanos sin andarlas mendigando de nadie ni lambicando (como dicen) el cerbelo por sacarlas conformes á sus deseos é intenciones, porque doy al celoso, al desdenado, al olvidado y al ausente las que les conviene, que les vendrán más justas que pecadoras. Otro libro tengo también á quien he de llamar *Metamorfoseos*, ó Ovidio español, de invención nueva y rara; porque en el imitando á Ovidio, á lo burlesco pinta quien fué la giralda de Sevilla y el ángel de la Madalena, quien el caño de Vecinguerra de Córdoba, quienes los toros de Guisando, la sierra morena, las fuentes de Leganitos y labapies en Madrid, no olvidándose de la del Piojo, de la del *caño dorado* y de la Priora y esto con sus alegorías, metáforas y translaciones, de modo que alegran, suspenden y enseñan á un mismo punto. Otro libro tengo que le llamo suplemento á Virgilio Polidoro, que trata de la invención de las cosas, que es de grande erudición y estudio á causa que las cosas que se dejó de decir Polidoro de gran sustancia, las averiguo yo y las declaro por gentil

estilo: olvidósele á Virgilio de declararnos quien fué el primero que tuvo catarro en el mundo, y el primero que tomó las unciones para curarse del morbo Galico y yo lo declaro al pie de la letra y lo autorizo con mas de veinte y cinco autores, porque vea vuesa merced si he trabajado bien y si ha de ser útil el tal libro á todo el mundo».

«Sancho que había estado muy atento á la narración del primo le dixo: Dígame señor, así Dios le de buena manderecha en la impresión de sus libros, ¿sabríame decir, que si sabrá, pues todo lo sabe, quien fué el primero que se rascó en la cabeza? que yo para mi tengo que debió ser nuestro padre Adán. Si sería, respondió el primo, porque Adán no hay duda sino que tuvo cabeza y cabello, y siendo esto así, y siendo el primer hombre del mundo alguna vez se rascaría. Así lo creo yo, respondió Sancho, pero dígame ahora ¿quién fué el primer volteador del mundo? En verdad, hermano, respondió el primo, que no me sabré determinar por ahora hasta que lo estudie, yo lo estudiaré en volviendo á donde tengo mis libros y yo os satisfaré cuando otra vez nos veamos, que no ha de ser la postrera. Pues mire señor, replicó Sancho, no tome trabajo en esto que ahora he caído en la cuenta de lo que le he preguntado: sepa que el primer volteador del mundo fué Lucifer (yo diría que Cervantes) cuando le echaron ó arrojaron del cielo, que vino volteando hasta los abismos. Tienes razón, amigo, dijo el primo, y dijo Don Quixote: esa pregunta y respuesta no es tuya Sancho, á alguno la has oído decir. Calle, señor, replicó Sancho, que á buena fé que si me doy á preguntar y á responder que no acabe de aquí á mañana. Si que para preguntar necedades y responder disparates no he menester yo andar buscando ayuda de vecinos. Mas has dicho Sancho de lo que sabes, dixo Don Quixote, que hay algunos que se cansan en saber y averiguar cosas que después de sabidas y averiguadas no importan un ardite al entendimiento ni á la memoria».

Perdonenos al Príncipe de los ingenios el sabrosísimo chiste contra la erudición empalagosa y pueril y precisamente lo copiamos para que vean nuestros lectores que no nos duelen prendas. No se puede negar á la sátira de Cervantes profunda verdad, finura horaciana y color, viveza y ambiente criador ó amoroso, como se dice en esta tierra de seno duro pero fecundo.

Tenemos que señalar á la obra de Cervantes un carácter que atrae todo nuestro ser con una fuerza irresistible y pujante, su carácter eminentemente popular y español. Abrid su libro por donde quiera y allí vereis revelado de una manera asombrosa, sugestiva, encantadora, el genio hispano, Ahí está el pueblo español con sus épicas grandezas, sus arranques caballerescos con su amor á lo grande, á lo bello, á lo soberano; allí también ese aspecto

duro y positivo de la realidad, que más de una vez ha herido en el corazón á nuestra patria.

Hay en la historia del pensamiento momentos en que un gran hombre resume una civilización en las cortas páginas de un libro: son momentos poco frecuentes, pues es necesaria la concurrencia del genio por un lado y del estado social por otro. Homero en la Edad Antigua, Dante en la Media ofrecen al mundo el espectáculo de una obra que es una civilización completa. Lo que Homero fué en la Edad Antigua y Dante en la Media, Cervantes es en los comienzos reflexivos de la Moderna, sino que el carácter de la

obra de Cervantes, por su sátira y parodia, es más popular, claro y asimilable á todas las inteligencias. El *Quijote* es un libro de inmensa cultura, producto de la experiencia de un talento prodigioso.

Cervantes no se propuso, ni pudo proponerse las últimas consecuencias de su obra. Tampoco lo necesitaba porque la índole de su talento le conducía inconscientemente al límite más elevado de la concepción literaria, cuyos elementos tomaba de la realidad viva y fecundaba con su genio.

Luis PÉREZ RUBÍN.

## CERVANTES EN VALLADOLID

Cuando Miguel de Cervantes llegó en 1603 á Valladolid, no pisaba por primera vez las calles de aquella ciudad. Los días de su niñez habían transcurrido á orillas del Pisuerga; allí hubo de aprender las primeras letras.

En efecto: el cirujano Rodrigo de Cervantes, padre de Miguel, se trasladó desde Alcalá de Henares á Valladolid poco después de 1550, cuando el futuro autor del *Quijote* contaba unos tres años. «En esta ciudad — dice Pérez Pastor — nació Magdalena de Cervantes, según se deduce de su testamento, en el cual confiesa que era natural de Valladolid, aunque sin indicar la fecha de su nacimiento; pero como los documentos que otorgó en 1575 hacen presumir que por entonces tendría unos veinte años, puede tenerse por seguro que allí nació en el año 1555, poco más ó menos, y por ende que allí estaba la familia de Cervantes en esta época, y aun quizá después, en el caso probable de que allí hubiese nacido Juan, el último hijo de Rodrigo de Cervantes» (1).

Esta circunstancia puede explicar un hecho de que Cervantes hace mérito en el prólogo de sus *Comedias*. Refiriéndose á los primeros años de su vida, dice que vió representar al famoso Lope de Rueda, y con este motivo describe el aparato escénico de aquel tiempo. Como el batihoja sevillano representó en Valladolid de 1554 á 1557 (2), parece indudable que en este punto fué donde Cervantes tuvo oca-

sión de admirarle, y donde el famoso cómico formaba su teatro con «cuatro bancos en cuadro y cuatro ó seis tablas encima», adornándole con «una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte á otra».

Sobre este particular hemos hecho una observación curiosa, y que fortalece la misma creencia. Entre los individuos que en Valladolid ayudaban á Lope de Rueda, hallábase Alonso Getino, «danzante, vecino de Toledo» (1), quien no andaba «en compañía del dicho Rueda para hazer las comedias e regocycos», pero asistía á las representaciones en calidad de danzante cuando el autor de *Eufemia* le llamaba para ello. Y, á no dudar, este Alonso Getino es el mismo que años después, en 1569, sirve en Madrid de testigo en la *información acerca de la limpieza de Cervantes* (2), confesando que conocía á Rodrigo de Cervantes, á su mujer doña Leonor de Cortinas y á su hijo Miguel «de ocho años a esta parte e mas tiempo» (3). El mismo Getino figura en 1579 como fiador de doña Leonor de Cortinas.

(1) Por error material se le llamó en el citado folleto Alonso Centino.

(2) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II, p. 13.

(3) Para suponer que el Alonso Getino que representaba con Lope de Rueda es el mismo que declaró en la información de Cervantes, nos fundamos en que este último era también «vecino de Toledo» y tenía marcadas aficiones á las fiestas escénicas, como se deduce del documento existente en el Ayuntamiento de Madrid, que reproduce el señor Pérez Pastor: «En este Ayuntamiento (7 noviembre 1567) se acordó que se libren á Getino de Guzmán y á Diego de la Ostia, vecino de Toledo (a), cient reales por las invenciones que sacaron en las fiestas del buen alumbramiento de la Reyna Nuestra Señora..»

No obstante, en el pleito de Lope de Rueda dice Getino,

(a) Seguramente la vecindad se refiere á los dos.

(1) Hemos examinado los archivos parroquiales, sin encontrar la partida de bautismo de Magdalena; pero como en algunas de las parroquias los libros no alcanzan aquella fecha, es probable que se encontrara en los desaparecidos.

(2) V. nuestro folleto *Un pleito de Lope de Rueda*.

En la creencia de que Getino residía en Madrid desde algunos años antes á la información, supone el señor Pérez Pastor que allí fué donde aquél conoció á la familia de Cervantes, deduciendo como lógica consecuencia que ésta habitaba también en la citada villa con igual anterioridad. Pero si se tiene en cuenta que uno y otros coincidieron en su estancia en Valladolid, y que no hay motivo para llevar la de Getino en Madrid más arriba de 1569 (1), ¿no parece más probable que su amistad datase de la primera de estas poblaciones?

De aquí resulta también que, no habiendo dato alguno para señalar con fijeza la fecha en que la familia de Cervantes salió de Valladolid, pudo muy bien suceder que permaneciera en esta ciudad hasta los años de 1562, en que se trasladara directamente á Andalucía, sin residir en Madrid poco ni mucho tiempo. En este caso, no es imposible que Miguel de Cervantes estudiase en la Universidad de Valladolid (2).

Es lo cierto que cuando Cervantes llegó en 1603 á esta ciudad, ya de edad madura—contaba 56 años,—pisaba terreno conocido, y bien pronto se orientaría en el confuso laberinto de la corte.

Cervantes vino á Valladolid llamado por los contadores de relaciones para rendir las cuentas que tenía pendientes como recaudador de alcabalas. Aunque había justificado repetidas veces su conducta, demostrando que era mayor la cantidad que la Hacienda le debía á él, como atraso de sueldos, que la que él adeudaba, es lo cierto que fué perseguido con insistencia, y en 1603 estaba preso en la cárcel de Sevilla, de donde se le hizo salir con el objeto indicado. Uno de los contadores lo expresaba así, en comunicación al Tribunal de Contaduría mayor, que terminaba de este modo: «y para que viniese (Cer-

vantes) á dar la cuenta se han dado cartas para que el Sr. Bernabé del Pedroso le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla, dando fianza de venir á darla dentro de cierto término, y hasta ahora no ha venido, ni hay razon de las diligencias que se han hecho. Fecho en Valladolid á 24 de Enero de 1603. Domingo de Ipenarrieta».

En 24 de Enero de 1603, por consiguiente, todavía no estaba Cervantes en Valladolid (1). ¿Cuándo vino? Sólo unos días después, según indicó don Martín Fernández de Navarrete. De modo que cuando Domingo de Ipenarrieta manifestaba que de él no había noticias, el pobre manco, resignado con su suerte, se aproximaba á la corte para salir de nuevo por su honra.

Cervantes hubo de llegar á Valladolid en los primeros días de Febrero de 1603. Entre los papeles del marqués de Villafranca, se encontraron varias cuentas firmadas por Andrea, la hermana mayor de Cervantes, referentes á la hechura y arreglo de varias prendas de ropa blanca; y aunque no consta el lugar donde los documentos están suscritos, como don Pedro de Toledo Osorio, marqués de Villafranca, llegó á Valladolid, procedente de Argel, en Enero de 1603, y las cuentas están fechadas en Febrero, es indudable que se extendieron en esta ciudad. Y hay más: una de ellas, según opinión del señor Vázquez, que proporcionó los datos á Navarrete, confirmada por don Ramón León Máinez, es de letra y puño del mismo Cervantes, desde el principio al fin (2).

(1) Don Fidel Pérez Minguez, en su obra *La casa de Cervantes en Valladolid*, recientemente publicada, cree que Cervantes estaba en esta ciudad desde tiempo muy anterior, suponiendo que, aunque la pregunta de Contaduría mayor y la contestación de Ipenarrieta se hicieron á principios de 1603, la orden de libertar á Cervantes se había dado mucho antes. A más de que la forma de pretérito «se han dado cartas», parece indicar la proximidad del hecho, es inverosímil que Cervantes, puesto en libertad uno ó dos años antes para presentarse á los contadores, no acudiese inmediatamente á rendir cuentas, tanto más encontrándose en la corte. Llama, sin embargo, la atención que en Febrero de 1603, pocos días después de su llegada, ya su hermana Andrea hubiese compuesto tantas prendas de ropa blanca al marqués de Villafranca; y para explicarlo hay que admitir, ó que la familia de Cervantes estaba en Valladolid con anterioridad, como supone el señor Máinez, ó que el arreglo de la ropa se había hecho en otra época y en otro punto. Esto tal vez sea más fácil, puesto que el marqués, al decir del señor Vázquez, acababa también de llegar á Valladolid.

(2) He aquí la copia literal de dichas cuentas:

«Digo yo Doña Andrea de Cervantes que recibí del Señor Diego de Villela de Aldana, setecientos y ochenta reales por razon de veinte y quatro camisas que hice para el señor Don Pedro de Toledo, y seis que se adereçaron de mi señora la marquesa, y otras camisas que se adereçaron, y mas de lavar ropa de Su Excelencia. Y porque es verdad que los recibí, di esta firmada de mi nombre, que es fecha á 8 de Febrero de 1603 años.

Doña Andrea  
de Cervantes»

en 1554, que tiene «veinte e cinco años», y en la información de Cervantes, hecha en 1569, afirma ser «de edad de treinta e seis años, poco mas ó menos», por lo cual dicho se está que hay evidente discrepancia; pero ésta pudiera explicarse por un error en el encargado de redactar uno ú otro escrito, ó por la poca escrupulosidad con que el dato de la edad se anotaba en las informaciones antiguas de esta clase.

(1) El documento más antiguo donde se le hace vecino de Madrid, es la repetida información de Cervantes (1569), en que ya aparece como alguacil de aquella villa. A principios de 1570 prestó Jerónimo Niso, confitero, fianza en favor de Getino, de que «desempeñará bien y fielmente el oficio de alguacil». Parece, pues, que hasta fines de 1569 no desempeñó Getino este cargo, y todo hace creer que hasta entonces no estableció su residencia en Madrid.

(2) Claro está que éstas sólo son conjeturas, para facilitar ulteriores investigaciones; por lo demás, también pudo conocer Cervantes á Lope de Rueda, como supone el Sr. Cotarelo, en Madrid el año de 1561, pues no está probado que entonces se hallase en Córdoba, cerca de su abuelo. Menos probable creemos que Cervantes redriese su conocimiento á Sevilla (1564), pues por esta fecha contaba 17 años, y no era ya un «muchacho» que «no podía hacer juicio firme de la bondad de sus versos». Los indicios hacen creer que en Valladolid fué donde le vió por vez primera.

Una vez en Valladolid, debió de atender Cervantes al asunto que más interesaba para su fama y su reposo: legitimar su situación ante los contadores, y contestar á los cargos que se le hacían. No por eso terminaron los disgustos que tan enojosa cuestión le proporcionaba.

De otros asuntos que ocuparan á Cervantes en Valladolid, poco se puede decir. Es indudable que dedicó atención preferente á la publicación del *Quijote*; que hizo las gestiones para dedicar su obra al duque de Béjar; que solicitó el apoyo de otros nobles, como el conde de Saldaña, y tal vez saludó á su constante protector don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, en su venida al bautizo de Felipe IV; que trató de negocios mercantiles con algunos mercaderes y asentistas: y, en fin, que intervino en el famoso proceso de Ezpeleta.

Pero antes de hablar de todo ello, es necesario hacer una pregunta, que tal vez parezca ociosa: ¿Qué casa habitó Cervantes en Valladolid, después de su llegada?

Cervantes vivió, como todo el mundo sabe, en la casa del Rastro donde el infeliz Ezpeleta se acogió moribundo. Pero nosotros podemos hacer una afirmación y es que *Cervantes no pudo residir en dicha casa hasta después del mes de Agosto de 1604*. Como consecuencia, durante cerca de año y medio, su domicilio tuvo que ser otro distinto.

El catedrático don José Santa María de Hita, que merece perpétuo agradecimiento, determinó antes que nadie la casa de Cervantes, basándose en el proceso de Ezpeleta y en escrituras que no dan lugar á duda. Una de ellas, fechada en 3 de Junio de 1602,

«Cuenta de las camisas que se han hecho para el señor Don Pedro de Toledo, así nuevas como las que se han adereçado:

Veinte y cuatro camisas nuevas á veinte y seis reales cada una, son. . . . .	624 reales
De seis camisas que se adereçaron de las de mi señora la marquesa. . . . .	066
De otras camisas adereçadas. . . . .	040
De botones. . . . .	014
A la lavandera. . . . .	031
De lavar mas 38 camisas. . . . .	013

788 Rs »

«Memoria de los lienços

y Holanda y cambray que se ha tomado para el señor Don Pedro de Toledo:

- Setenta y tres varas de cambray á diez y ocho reales.
- Noventa y seis varas de Holanda á ocho reales.
- Diez varas de Holandas para asientos, á ducado.
- Mas seis ducados de hilo.
- Tres varas de lienço casero para entretelas, á cuatro reales.
- Vara y media de cambray para adereçar las camisas, á diez y ocho reales.
- Vara y media de Holanda á siete reales, para las calcetas.
- Cuarenta y dos varas de lienço casero á cinco reales.

Doña Andrea de Cervantes.

Importa esta cuenta, reales 2521».

La segunda de estas cuentas es la escrita por Cervantes.

se refería á la venta hecha á Juan de las Navas, con censo perpétuo, del solar del Rastro en que luego edificó sus casas; la segunda, al reconocimiento del censo; las restantes se dirigían principalmente á identificar las casas, con arreglo á la numeración moderna (1).

Por la primera de estas escrituras, las herederas de doña Antonia de Portillo venden á Juan de las Navas «un suelo para edificar casas en el rastro desta ciudad a las espaldas de la calle que llaman de la resurreccion». Por consiguiente, en Junio de 1602—fecha de esta escritura—aún no se había comenzado á hacer las casas en que más tarde había de vivir Cervantes.

Ahora bien: estas casas no estaban terminadas en Agosto de 1604, como lo demuestra otra escritura por nosotros encontrada en el archivo de protocolos. Por esta escritura, Juan de las Navas constituye censo en favor de Alonso Diez de la Reguera, y sirve de precedente á la segunda de las aportadas por el señor Santamaría de Hita. Juan de las Navas, poco afortunado en sus negocios, caminó rápidamente á la ruina. La administración de las carnicerías y de la velería, lejos de producirle beneficios, le originó pérdidas enormes, por la crecida súbita que sufrió el precio de los géneros con la venida de la corte, sin un alza equivalente en el de la contrata; los gastos que tenía, por este servicio y por la edificación de casas, eran numerosos; y aunque su capital y el de su mujer no dejaba de ser considerable, como podrá verse por la escritura de referencia, no tuvo otro remedio, para salvar sus compromisos, que acudir á préstamos y ventas.

Se nos permitirá que insertemos la parte más interesante de la escritura aludida, por considerarla de importancia:

*Censo de Alonso Diaz de la Reguera contra Juan de las Navas y doña Ana de Quirós su muger.*

Sean quantos esta publica escritura de venta fundamento de censo e nueva constitucion vieren como nos Juan de las Navas y doña Ana de Quirós moradores en la plaçuela de los orates frontero del ospital de los ynocentes della= con licencia que yo la dicha doña Ana pido al dicho Juan de las Navas mi marido me conceda para otorgar e jurar esta escritura e yo el sussodicho se la doy e yo la sussodicha la acepto y recibo y della usando ambos á dos juntamente y de mancomun a nos de uno y cada uno de nos por si e ynsolidun e por el todo, rrenunciando como rrenunciamos las leyes de duovus rres de vendi y la autentica presente y la de jus oribus y la epistola

(1) V. el notable folleto de don Juan Ortega y Rubio, *Cervantes en Valladolid*, donde se reproducen estas escrituras.

del dibo adriano y el beneficio e rremedio de la excursion y divission depossito de las expensas y las demas de este casso=Como en ellas y en cada una de ellas se contiene:—Otorgamos e conocemos por esta presente Carta que bendemos, fundamos y nuevamente constituimos a alonso diez de la rreguera, vecino desta ciudad, y para sus hijos y erederos e sucesores y para quien tubiere su titulo directo ó accion en cualquier manera, quince mil maravedis de renta y censo en cada un año asta sé los hauer redimido e quitado por precio e cuantia de seiscientos ducados de principal que valen doscientos y beinte y cinco mil maravedis que por ellos doy en su compra nos dio e pago que sale a razon de quince mil maravedis el millar los quales recibimos en reales de plata que lo sumaron e montaron en presencia del escribano y testigos desta escritura, de cuya paga y entrega yo el escribano doy fe que se hizo e expreso ansi, y que los sussodichos reciuieron los dichos seiscientos ducados PARA LA FABRICA Y EDIFICIO DE UNAS CASAS QUE AORA ESTAN AZIENDO EN EL RASTRO QUE LE LLAMAN DESTA CUIDAD=y de la dicha cantidad ambos marido e mujer otorgamos carta de pago en su favor cuan bastante a su derecho conviene y nos obligamos de le pagar esta renta desde oy en adelante por los dias de nauidad y san juan de junio de cada un año, que la primera paga sera el dia de navidad fin deste año de mil y seiscientos e quatro y Principio del siguiente de mil y seiscientos y cinco en que le pagaremos la rrata de lo que en esta renta se montare y la segunda paga sera el dia de san juan venidero del dicho año de seiscientos y cinco en que le pagaremos enteramente la mitad desta dicha renta y ansi dende en adelante por estos dias e plaços de nauidad e san juan igualmente en cada paga la mitad desta renta, puestos e pagados en esta ciudad en su poder e cassa a nuestra costa e riesgo en reales de Plata ó en escudos de oro y no en mas vaja moneda, e no lo cumpliendo anssi pueda yr o enviar persona á la cobrança doquiera que nos ó nuestros vienes estubieremos, con quinientos maravedis de salario que a de llebar por cada uno de los dias que en la yda, estada e vuelta se ocupare y por los ssalarios y costas prozesales, como por el principal nos pueda executar y execute en virtud desta escritura y de la declaracion y juramento de la persona que á ello fuere, en que lo diferimos sin otra prueba, tassa ni aberiguacion de que le relevamos, e rrenunciamos las leyes de nuestro favor e imponemos esta renta y su principal sobre nuestras personas y bienes presentes y futuros generalmente, y en especial y por señalado fundamento de recurso y sin que la espezial ypoteca derogue ni perjudique á la general obligacion por el Contrario se lo ymonemos e fundamos sobre los bienes siguientes=

Primeramente sobre unas cassas en que al pre-

sente vivimos sitas en la plaçuela de los orates, enfrente del ospital que llaman de los santos ynocentes, que por la una parte lindan con cassas de alonso perez zeron y por detras y por el otro lado con las cassas que fueron de quiroga=

Iten otras cassas sitas en la freneria desta ciudad que son donde aora se vende el soliman, que tienen por linderos de la una parte casas de escobar vonetero y por el otro del Convento de San pablo=

Iten otros dos pares de cassas que ansi mesmo tenemos en la calle de la sierpe desta ciudad que aora se acauan de edificar, que lindan por la una parte con cassa de alonso perez zeron y por la otra con casa de los herederos de alonso de la arrieta=

Iten otras quatro casas sitas en la calle de la carbaca desta dicha ciudad que lindan por la una parte con casas de doña ana de leon y por las otras con cassas de el licenciado Rodriguez=

Iten *otras cinco cassas QUE AL PRESENTE EDIFICAMOS en el rrastro de los carneros frontero de la puente del, juntas las unas con las otras*, que lindan por la una parte con cassas de juan de la fuente y por la otra con cassas de juan perez rrastrero, vecinos desta ciudad=

Iten un cercado viña que ansi mesmo tenemos sito camino de la fuente de argales que por la una parte linda con tierra mia propia y por la otra tierra de cereales=

Iten unas cassas principales que tenemos en la villa de portillo con otras dos acesorias y un lagar que tienen por linderos por la una parte casa de Melchor de prado noguera y por otra calle que va a la puerta de san salvador=

Iten cien arançadas de viñas en termino del dicho lugar de portillo que tienen por linderos los arriba dichos=

Iten sobre un zenso de dos mil y seiscientos y setenta y ocho maravedis de renta en cada un año y treinta y siete mil y quinientos maravedis de principal que tenemos como cessionarios de matias de la carrera, sastre, e maria de arce su muger vecinos desta ciudad contra francisca buena, vecina de encinar, principal, y juan maroto e pedro saenz de quixano e varvula de negredo sus fiadores por contrato de zenso que paso ante pedro de arce escribano del numero desta ciudad en quince de henero del año passado de mill e quinientos é noventa y seis y la zession que nos hizo ante diego vertal de salcedo escribano rreal en primero de diciembre del año de noventa y nueve=

Iten sobre otro zenso de ciento y cincuenta y cuatro mil maravedis de principal y once mill maravedis de renta que tenemos contra antonio de perlines procurador de la rreal chancilleria desta ciudad que rreside en medina del campo e lucia de pitruega su mujer en cabeza del doctor francisco de salzedo e doña juana de monrroy su mujer por escritura

ante pedro de Salamanca escribano de numero desta ciudad en quinze de septiembre del año mill y quinientos y ochenta y uno... (Al final)... en firmeza y testimonio de lo qual otorgamos esta dicha escritura de censo e todo lo en ella contenido en la manera que dicha es ante escriuano publico y testigos de yusso escriptos que fue fecha e otorgada en la ciudad de Valladolid a quatro dias del mes de agosto de mill y seiscientos e quatro años, siendo testigos diego de quesada, estevan puerto y pedro de lana, estantes en la dicha ciudad y los otorgantes que yo el escriuano doy fe que conozco lo firmaron de sus nombres va testado...» (1).

Resulta, pues, de esta escritura, que las casas del Rastro se estaban construyendo en 4 de Agosto de 1604, y aun suponiendo que las obras tocaran ya á su término, por lo menos hasta dos ó tres meses más tarde no estarían habitables. Cervantes, por tanto, no pudo vivir en ellas hasta Octubre del mismo año, y, como es lógico, antes hubo de residir en otro domicilio. Averiguar cuál fuera éste, nos parece punto menos que imposible.

Triste cosa es tener que abandonar la idea de que Cervantes escribiera la primera parte del *Quijote*, ó un fragmento de ella, en la casa del Rastro; pero en vista de la prueba citada, habrá que rendirse á la evidencia. Si en Valladolid se trazó alguno de sus capítulos, tuvo que ser en otra habitación distinta.

La difícil situación de Cervantes le obligó á solicitar en Valladolid sin duda alguna, altas protecciones. Por alcanzar la del duque de Béjar trabajó con ahinco, inmortalizándole en la primera página del *Quijote*; pero este magnate, según todas las probabilidades, no acogió al manco ilustre con la menor benevolencia. Aunque sea incierta la versión propalada sin fundamento alguno por don Vicente de los Ríos, según la cual don Alonso de Zúñiga se resistió á aceptar la dedicatoria, y Cervantes, para disuadirle, comenzó á leer la obra en presencia suya y de otras personas, con tal agrado de los oyentes que quisieron escucharla «desde el comienzo hasta el postrer capítulo», es indudable que el de Béjar no demostró toda la gratitud que la distinción de Cervantes merecía.

Más decidida, aunque no muy duradera, hubo de ser la protección del conde de Saldaña, si en efecto pertenece al autor del *Quijote* una oda publicada por primera vez en la Biblioteca de Rivadencyra (t. I, p. 712), y que apreciamos escrita en aquella época (2). El joven descendiente del de Lerma, cu-

yas aficiones literarias hemos consignado, tendió entonces su mano á Cervantes, tal vez para no hacerlo ya jamás.

Es presumible que el gran escritor, para atender á las más apremiantes necesidades de su numerosa familia, y no bastándole con el tibio apoyo de los nobles citados y de algún otro que le socorriera, interviniese en especulaciones mercantiles. Sus relaciones con Simón Méndez y con Agustín Raxio, asenista genovés, que constan en el proceso de Ezpeleta, así lo demuestran; y en esta creencia, nuestros esfuerzos en el archivo vallisoletano de protocolos se encaminaron á buscar los documentos correspondientes. Mas después de un largo examen en los protocolos de la época—sin que por esto pretendamos haber agotado la materia,—no obtuvimos resultado favorable.

También dedicó Cervantes su atención á garantir sus derechos, ó, por mejor decir, los del editor Francisco de Robles, que algunos trataban de perjudicar, publicando furtivamente en Portugal el *Quijote*. A 12 de Abril de 1605 — según documento publicado por el señor Pérez Pastor, — dió Cervantes poder á Francisco de Robles, licenciado Diego de Alfaya y Francisco de Mar, para querellarse contra los que en Lisboa «han ympresso ó quieren ymprimir el dicho libro». Este poder se otorgó después de publicada la primera de las ediciones de Lisboa, y antes de que apareciera la segunda. «Lo más interesante de este documento— dice Pérez Pastor — está en la afirmación que en él se hace de que Cervantes tenía ya vendida la propiedad del *Quijote* á Francisco de Robles, por escritura de concierto entre ambos» (1).

En el humilde piso de la calle del Rastro alquilado por Cervantes, se albergaban, á más de éste: doña Andrea de Cervantes y doña Magdalena de Sotomayor, sus hermanas; doña Isabel de Saavedra, su hija natural; y doña Constanza de Ovando, su sobrina, hija de doña Andrea. En su servicio estaba

*Pues yo á tu sombra vivo  
Laurel serás de lo que en ella escribo.  
O genio de Saldaña  
Honra y amparo de mi dulce pluma.*

.....  
Sombra y amor me ofreces  
Y aunque en fe de ello aquesta humilde yedra  
Al paso que tú creces  
En esperanzas y verdores medra,  
Antes que rama abraze  
El pie besa del tronco donde nace.

.....  
Un natural forzado  
Del son lirico ageno, mal podía,  
Aunque de amor guiado,  
Acertarte á servir: verná algún día  
Que á ti mis pensamientos  
Consagren inmortales monumentos.

(1) Arch. de protocolos, Escribanía de Tomás López, t. 1.º, 1604, f. 1416. (La numeración empieza después del folio 1200).

(2) «Florida y tierna rama  
Del más antiguo y generoso tronco  
Que celebró la fama  
Con acento sutil en metal ronco,

(1) *Documentos cervantinos*, t. 1.º, p. 141-295.

una criada montañesa, María de Zaballos. Como por mucho que se esforzase el pobre manco, no podría agenciarse los recursos necesarios para tantas bocas, ayudábanle las mujeres con labores de costura.

No hemos de repetir aquí los incidentes originados por la muerte de Ezpeleta, sobradamente conocidos; pero si haremos constar que de la causa formada con tal motivo no se desprenden las maliciosas insinuaciones de algunos, que han relacionado aquel suceso con la conducta de Isabel, la hija del manco inmortal. Sin que pretendamos santificar á la familia de Cervantes—las pruebas van demostrando que tal empeño sería inútil,—es lo cierto que ni el menor indicio permite sospechar que el amigo del conde de Falces sostuviéra con Isabel relaciones de ningún género (1).

A decir verdad, la muerte de Ezpeleta nos parece el resultado de una pendencia vulgar, al uso de la época, Salió el caballero navarro de casa de su amigo el de Falces, donde había cenado, y se echó en busca de alguna nocturna aventura, dirigiendo sus pasos á una parte de la ciudad—las cercanías del Hospital de la Resurrección—que no gozaba de muy buena fama. Frente á las casas que él rondaba, había parado un hombre «de mediana estatura con un ferrezuelo negro, largo», quien le instó para que se marchara de allí; Ezpeleta, contestando en malos términos, echó manó á la espada, y se entabló la lucha, en que el desconocido «se acuchilló como hombre honrado», logrando poner á Don Gaspar fuera de combate con dos heridas graves. El herido se encaminó trabajosamente á las casas de Juan de las Navas, con la espada desenvainada en una mano y en la otra un broquel, mientras el agresor huía hacia la puerta del Campo. A los pocos instantes comenzaba sus trabajos, en averiguación de lo sucedido, el alcalde D. Cristóbal de Villarroel (2).

Acaso Ezpeleta ocultara en sus declaraciones la

(1) El Sr. Máinez, en su magnífica obra *Cervantes y su Epoca*, hace un estudio completísimo del proceso de Ezpeleta.

(2) Es difícil comprobar si el alcalde D. Cristóbal de Villarroel que intervino en la causa de Ezpeleta, es el mismo poeta de igual nombre y apellido que tiene versos en las *Flores* de Espinosa, ó si guarda éste alguna relación con el Cristóbal de Villarroel, que cuarenta años antes había figurado en las obras de Sebastián de Córdoba Saucedo. Esto último no es probable.

El licenciado Cristóbal de Villarroel fué nombrado alcalde de corte civil y criminal, en sustitución del doctor Bernardo de Olmedilla, que pasaba al consejo de Indias, con fecha 24 de Enero de 1604. Tomó posesión á 6 de Febrero del mismo año, presentando el título en Valladolid ante el conde de Miranda. (Simancas, *Quitaciones de Corte*, leg. 10).

D. Cristóbal de Villarroel procedía de Aguilar de Campos. En la iglesia del Salvador existe la siguiente partida: «doña María Villarroel—en 28 de agosto de 1607 murió doña María Villarroel hija del Alcalde Villarroel de edad de veinte años recibió los sacramentos y no testó por tener padres vivos llevaron la a enterrar a Aguilar de campos donde son naturales y tienen entierro». (Archivo parroquial del Salvador, libro 1.º de difuntos, f. 68).

causa principal del desafío, pero creemos que, á las puertas de la muerte, no hizo otra cosa sino referir lisa y llanamente lo sucedido. Sus criados, que declararon en la causa y estaban, como puede presumirse, enterados de los pasos de su amo, ignoraban que éste tuviese ningún amoroso entretenimiento en la casa habitada por Cervantes ni en sus alrededores; y sólo sale malparada de sus manifestaciones la honra de un matrimonio, que es quizá el formado por escribano habitante en el Salvador y la dama que en ausencia de don Gaspar se presentó en su aposento prorrumpiendo en melodramáticas exclamaciones.

Si de alguna mujer habitante en la casa pudiera sospecharse, sería de las que ocupaban el cuarto de doña Juana Gaitán, pues consta positivamente que Ezpeleta las conocía y visitaba, como también frecuentaban su trato el duque de Pastrana y conde de Concentaina, este último por causa, al decir de la dueña de la casa, «de que ella tenía un libro que Lainez, su primero marido, la había dexado y se le dirigía al duque, e por esta razón vino allí dos ó tres veces».

Pero es de todo punto infundado que en la muerte de don Gaspar se quiera hacer jugar á Isabel de Saavedra un papel importante, afirmando nada menos que «la leyenda hace á Ezpeleta amante de la hija natural de Cervantes,» y que «el punto de honor hace sospechar lo mismo» (1). Nadie que lea detenidamente la causa puede creerlo así, y si por un momento se duda al ver que Ezpeleta hace en su testamento una manda de un vestido de seda á favor de doña Magdalena de Sotomayor, único indicio sospechoso, pronto se viene en la opinión de que el legado obedece al agradecimiento del herido por la solicitud de la hermana de Cervantes, que hasta su muerte no le abandonó un momento, atendiéndole cuidadosa á la cabecera del lecho (2).

Si las relaciones de Ezpeleta con Isabel hubieran sido un hecho, á buen seguro no lo hubiese callado la testigo Isabel de Ayala, que no se mordía la lengua y afirmaba—en contradicción con todos los declarantes—que en casa de Cervantes «especialmente entra un Simon Mendez, portugues, que es publico é notorio que está amancebado con la dicha doña Isabel, hija del dicho Miguel de Cervantes». Como los demás testigos dicen que Simón Méndez visitaba la casa por asuntos comerciales que tenía con Cervantes, y doña Andrea, hermana de éste, añade que era sobre ciertas fianzas «que le ha pedido que vaya a hacer al Reyno de Toledo para las rentas que ha tomado», no puede conce-

(1) Fitzmaurice-Kelly, *Historia de la Literatura española*, versión castellana, pág. 316.

(2) Ezpeleta otorgó codicilo el 28 de Junio de 1605, día siguiente de caer herido.

derse mucho crédito á las palabras de Isabel de Ayala, que, por otra parte, parece un ejemplar de mujer chismosa; pero si la investigación, en sus forzosas indiscreciones, tiene que poner manos en la virtud de Isabel de Saavedra, busque por ese lado y por el de los caballeros desconocidos de que había «escandalo e murmuracion», prescindiendo de las novelescas conjeturas sobre Ezpeleta.

A más del susodicho Simón Méndez, visitaban á Cervantes Agustín Raxio, asentista genovés, y Don Fernando de Toledo, señor de Higuera; el primero para asuntos mercantiles, sin duda alguna, y el segundo porque tenía conocimiento con el insigne manco desde Sevilla. Claro es que este se relacionaría con muchas más personas, pero no parece que frecuentaran su casa (1).

Se ha sostenido que Cervantes escribió en Valladolid el *Coloquio de los perros*, *El casamiento engañoso* y *La Gitanilla*. Con visos de probabilidad cabe esta presunción respecto al *Coloquio* y *El casamiento*; mas por lo que hace á *La Gitanilla*, puede afirmarse lo contrario de manera terminante.

Nada más comenzar la lectura de esta donosa novela, se echa de ver de modo indubitable que no pudo escribirse en Valladolid. «Criose Preciosa—dice Cervantes,—en diversas partes de Castilla, y á los quince años de su edad su abuela putativa la volvió á la corte y á su antiguo rancho, que es donde ordinariamente le tienen los gitanos, en los campos de Santa Bárbara, pensando en la corte vender su mercaduría, donde todo se compra y todo se vende. Y la primera entrada que hizo Preciosa en Madrid, fué un día de Santa Ana, patrona y abogada de la villa»...

Al comenzar la acción, por tanto, estaba la corte en Madrid, y no era antes de su traslado á Valladolid, sino después, porque cuando «de allí á quince días» volvió Preciosa á Madrid, cantó un romance «lindísimo en extremo, que trata de cuando la reina D.<sup>a</sup> Margarita salió á misa de parida en Valladolid, y fué á San Llorente». Por tanto, no es posible que Cervantes escribiese *La Gitanilla* hasta después de regresar la corte á Madrid, en Febrero de 1606 (2).

Con más probabilidades de acierto puede creerse

que el *Coloquio* de los perros y *El casamiento engañoso*—que no son sino partes de un todo,—se escribieron en Valladolid. La acción corresponde al año 1590 próximamente (1); el *Coloquio* se escribió después y antes de 1606 (2). Dícese que hubo de ser escrito á fines de 1606, porque de estarlo al mediar dicho año, cuando Cervantes volvió á Sevilla y el licenciado Porras de la Cámara copió de sus borradores *El Celoso extremeño*, *Rinconete* y *Cortadillo* y *La Tia fingida*, hubiese copiado también el *Coloquio*; pero sobre que no vemos muy clara la estancia de Cervantes en Sevilla en 1606, no hay motivo para suponer que Porras de la Cámara había de copiar el *Coloquio* por obligación.

Habla Cervantes como si aún estuviese viendo á Cipión y Berganza, los dos perros del hospital de la Resurrección, y como si en aquel momento saliera de este benéfico establecimiento «un soldado que por servirle su espada de báculo, y por la flaqueza de sus piernas y amarillez de su rostro, mostraba bien claro que, aunque no era tiempo muy caluroso, debía de haber sudado en veinte días todo el humor que quizá granjeó en una hora...»

Causarán vivo interés á todo buen vallisoletano los dos famosos perros de que habla Campuzano. «Ya vuesa merced habrá visto, dijo el alférez, dos perros que con dos linternas andan de noche con los hermanos de la Capacha, alumbrándoles cuando piden limosna. Si he visto, respondió Peralta. También habrá visto ó oído vuesa merced, dijo el alférez, lo que dellos se cuenta, que si acaso echan limosna de las ventanas y se cae en el suelo, ellos acuden luego á alumbrar, á buscar lo que se cae, y se paran delante de las ventanas, donde saben que tienen costumbres de darles limona, y con ir allí con tanta mansedumbre, que más parecen corderos que perros, en el hospital son unos leones, guardando la casa con grande cuidado y vigilancia. Yo he oído decir, dijo Peralta, que todo es así; pero eso no me puede ni debe causar maravilla. Pues lo que ahora diré dellos, dijo el alférez, es razón que la cause, y que sin hacerse cruces ni alegar imposibles ni dificultades, vuesa merced se acomode á creerlo; y es que yo oí y casi ví con mis ojos á estos dos perros, que el uno se llamaba Cipión, el otro Berganza, estar una noche, que fué la penúltima que acabé de sudar, echados detrás de mi cama en unas esteras viejas, y á la mitad de aquella noche, estando á oscuras y desvelado pensando en mis pasados sucesos y presentes desgracias, oí hablar allí junto, y estuve con atento oído escuchando, por ver si podía

(1) No hay motivo para suponer, aunque tampoco es imposible, que el Cervantes de que habla Pinheiro en su *Fastigina*, y á quien la mujer de Lope García de la Torre decía: *Cervantes, dame acá aquella palmatoria*, sea el propio autor del *Quijote*. Merece observarse, sin embargo, que entre el matrimonio García de la Torre, según los incidentes que refiere Pinheiro, y el formado por el alférez Campuzano y doña Estefanía de Caicedo en *El casamiento engañoso*, hay cierta semejanza.

(2) Por esta misma razón no es cierto, según se ha dicho, que la acción de *La Gitanilla* comience á desarrollarse el día de Santana de 1605, sino el mismo día del año posterior, á lo menos; pues en 1605 estaba la corte todavía en Valladolid.

(1) V. *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* por Francisco Rodríguez Marín, p. 222-226.

(2) V. *Las «Novelas ejemplares» de Cervantes*, por Francisco A. de Icaza, p. 208-210.

venir en conocimiento de los que hablaban, y de lo que hablaban, y á poco rato vine á conocer, por lo que hablaban, los que hablaban, que eran los dos perros Cipion y Berganza» (1).

De las restantes novelas ejemplares, no puede asegurarse que Cervantes escribiera algunas en Valladolid, si bien de muy pocas se puede afirmar lo contrario. Entre estas últimas se cuentan *El Licenciado Vidriera* y *La Española Inglesa*.

Gran parte de la acción de *El Licenciado Vidriera* acaece en Valladolid, donde el protagonista se hizo famoso por sus dichos y hechos (2). Termina la novela en los últimos años de la corte en aquella ciudad, porque primeramente estuvo en ella Vidriera, siendo objeto de burla por sus locuras, y á los «dos años ó poco más» volvió ya curado á la corte, «donde fué conocido por los muchachos»: pero como Cervantes habla de cosas pasadas, pues dice que el licenciado «llegó á Valladolid, donde en aquel tiempo estaba la corte», dedúcese que al escribir estas palabras se había pasado á Madrid.

*La Española Inglesa* fué escrita después de 1606. Pellicer sostuvo que lo fué en 1611, fundándose en que el padre de Isabela dice á Ricaredo que su hija fué robada en la pérdida de Cádiz «que sucedió habrá quince años»; y que como este suceso acaeció en 1596, es patente que aquél hablaba en 1611, año en fué escrita la novela. Icaza, y con él López Marín, han combatido esta conjetura, observando que «como antes que termine la acción pasan dos años y medio, el desenlace ocurre á principios de 1614,

fecha posterior, no sólo á aquella en que Cervantes escribió la novela, sino á la publicación del libro». Y buscando una explicación al anacronismo, suponen que Isabela no fué hurtada en Cádiz por gente del conde de Essex, sino en Cartagena, años atrás, en 1585; de modo que la acción de la novela pasaría en 1600 y el desenlace en 1632 ó 1603.

No vemos por qué se ha de torcer de este modo la intención de Cervantes, que evidentemente quiso que la niña fuese hurtada en Cádiz, como se descubre en las primeras palabras de la novela: «Entre los despojos que los ingleses llevaron de la ciudad de Cádiz, Clotaldo, un caballero inglés, capitán de una escuadra de navios, llevó á Lóndres una niña de edad de siete años, poco más ó menos, y esto contra la voluntad y sabiduría del conde de Essex, que con gran diligencia hizo buscar la niña para volvérsela á sus padres....»

Y es que las palabras «habrá quince años», son á todas luces un error del copista ó impresor, sin que obedezcan á descuido cronológico de Cervantes, ni á que Isabela fuese hurtada en Cartagena. Basta para ello fijarse en otro dato de gran importancia, y es el siguiente. En otro lugar de la novela se dice: «A esta sazón tenía Isabela catorce, y Ricaredo veinte años, y en esta tan verde y tan florida edad su mucha discreción y conocida prudencia los hacía ancianos». Tenía, pues, Isabela al ocurrir la acción, catorce años; había sido hurtada de siete en el año 1596, luego habían pasado otros siete:  $1596 + 7 = 1603$ . Este dato se completa con las palabras que, algo más tarde, dice la señora Catalina, afirmando que tenían prisionera á Isabela hacía ocho años. Y aunque es verdad que transcurren unos dos años y medio hasta el desenlace, todo lo más ocurriría éste en 1607.

*La fuerza de la sangre* y *La Señora Cornelia* son indudablemente de las primeras novelas ejemplares escritas por Cervantes, como demostró D. Julian Apráiz, con los sólidos indicios que presta el dramático francés Alexandre Hardy (1); *Rinconete* y *Cortadillo* es anterior á 1604, según se puede deducir del *Quijote* (2).

Por el sistema de eliminación no puede llegarse más allá para determinar qué novelas ejemplares escribió Cervantes en la ciudad del Pisuerga; las restantes tienen las mismas probabilidades en pró

(1) El autor sevillano Luis Belmonte escribió como continuación del *Coloquio*, la vida de Berganza.

Belmonte debió de estar en Valladolid, pero no en la época de la corte; consta, por lo menos, en el prólogo á su comedia *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza*, que en 1605 se encontraba en Lima.

Escribió Belmonte, entre otras comedias, una titulada *La renegada de Valladolid*, fundada en una tradición muy popular referida en escritos de todo género, de los cuales merece citarse el siguiente: *Relacion de la sancta penitencia que en el monte Arsiiano, junto a Roma, hizo una muger natural de Valladolid, la qual auia sido renegada en Turquia. Y como consirtio a dos hijos suyos, sin conocer los hijos a la madre y su buen fin. Agora nuevamente compuesta por Matheo de Brizucla, natural de Duenas*. Barcelona, Sebastian de Cormellas, 1611.

Hasta bien avanzado el siglo XIX, la imprenta vailisoletana de Fernando Santarén, que tanta importancia tiene en nuestra literatura popular, daba al público en forma de coplas el romance de *La renegada de Valladolid*.

(2) Entre ellos, los siguientes son reflejo de la rivalidad entre Valladolid y Madrid: «Preguntóle uno cuál era la mejor tierra: Respondió que la temprana y agradecida. Replicó el otro: no preguntó eso, sino que cuál es mejor lugar, Valladolid ó Madrid? Y respondió: De Madrid los extremos, de Valladolid los medios. No le entiendo, repitió el que se lo preguntaba; y dijo: De Madrid, cielo y suelo; de Valladolid los entresuelos. Oyó Vidriera que dijo un hombre á otro, que así como había entrado en Valladolid había caído su mujer muy enferma, porque la había probado la tierra. A lo cual dijo Vidriera: Mejor fuera que se la hubiera comido si es celosa».

(1) *Estudio Histórico-crítico sobre las novelas ejemplares de Cervantes*, por D. Julian Apráiz, p. 77 y 106.

(2) «El ventero se llegó al cura y le dió unos papeles, diciéndole que los había hallado en un aforo de la maleta donde se halló la novela del *Curioso impertinente*.... El cura se lo agradeció y abriéndolos luego vio que al principio de lo escrito decía: *Novela de Rinconete y Cortadillo*.... y coligió que pues la del *Curioso impertinente* había sido buena, también lo sería aquella, pues podría ser fuesen todas de un mismo autor». (Parte I, cap. XLVII).

ó en contra. No obstante, con más visos de certeza pueden presumirse escritas en Valladolid *El Celoso extremeño*, sobre todo si no se equivoca el Sr. López Marin identificando á Loaysa con el sevillano Alonso Alvarez de Soria (1), y *La Ilustre fregona*, juzgando por unas palabras muy significativas, á nuestro entender. Cuando Carriazo y Avendaño salen de Burgos para ir á estudiar á Salamanca, llegan á Valladolid y ruegan al ayo que les deje estar un día, «en el cual quieren ir á ver la fuente de Argales, que la comenzaban á conducir á la ciudad por grandes y espaciosos acueductos.... Los mancebos, con solo un criado, y á caballo en dos muy buenas y caseras mulas, salieron á ver la fuente de Argales, famosa por su antigüedad y sus aguas, á despecho del caño dorado y de la reverenda priora, con paz sea dicho, de Leganitos, y de la extremadísima fuente Castellana, en cuya competencia pueden callar Corpa y la Pizarra de la Mancha». Esas palabras indican que subsistía la animosidad de Madrid hacia la ciudad que la suplantara en las prerrogativas cortesanas, y por consiguiente, que aun no se había restituido allí la corte (2).

Sería, más que inoportuno, ridículo, resucitar aquí la manoseada cuestión del *Quijote*, siquiera no se haya dicho en ella la última palabra. Hoy las opiniones se inclinan á creer que Cervantes traía ya escrita de Sevilla la primera parte de su obra maestra y que en aquella ciudad la había dado á conocer á varios amigos, entre otros el cómico Rojas Villandrando. Esto, ciertamente, explicaría que la novela inmortal, aún desechada la leyenda de Argamasilla, se engendrara «en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitación».

Aun hay menos probabilidades de que dicha primera parte se escribiera en Valladolid, si se admite una opinión muy discutida, según la cual existe una edición anterior á la de Juan de la Cuesta, de 1605. Esta creencia pierde mucho terreno y hasta ha caído en descrédito; el mismo señor Pérez Pastor, que en el primer tomo de los *Documentos cervantinos* la presta acogida, en el segundo vuelve de su acuerdo. Y, sin embargo, nunca tendrá explicación satisfactoria, aunque se acuda á sutilezas de todo género, que las aventuras del hidalgo manchego fuesen sabidas, antes de 1605, por toda clase de gentes; que naciesen refranes referentes á los dos famosos per-

sonajes (1); que Lope de Vega hablase en Agosto de 1604 de *Don Quijote* como cosa conocida de los poetas; y, en fin, que el dominico Andrés Pérez calificase por la misma fecha al *Ingenioso Hidalgo* de tan famoso como la *Celestina*, el *Lazarillo de Tormes* y el *Guzmán de Alfarache* (2).

Si, en efecto, la edición príncipe es la de Juan de la Cuesta, no parece difícil que Cervantes escribiera en Valladolid algún capítulo de la primera parte, pues tiempo tuvo para ello en el año 1603 y parte de 1604. En cuanto á la segunda parte, ninguna suposición puede hacerse, dado que Cervantes tardó en publicarla diez años y los últimos capítulos fueron escritos después de aparecer el falso *Quijote* de Avellaneda.

Lo que si puede afirmarse, es que la publicación de su obra suscitó ya envidiosos á Cervantes durante su permanencia en Valladolid. En su *Adjunta al Parnaso* dice lo siguiente: «Estando yo en Valladolid llevaron una carta á mi casa para mí, con un real de porte: recebiola y pagó el porte una sobrina mía, que nunca ella le pagara; pero díome por disculpa, que muchas veces me había oído decir que en tres cosas era bien gastado el dinero: en dar limosnas, en pagar al buen médico, y en el porte de las cartas, ora sean de amigos ó de enemigos, que las de los amigos avisan, y las de los enemigos se puede tomar algún indicio de sus pensamientos. Diéronmela, y venía en ella un soneto malo, desmayado, sin garbo ni agudeza alguna, diciendo mal del *Don Quijote*; y de lo que me pesó fué del real, y propuse desde entonces no tomar carta con porte....»

(1) Aunque existían refranes en que figuraba el nombre de *Sancho* sin guardar relación directa con el libro de Cervantes, otros que se citan antes de aparecer la edición de Juan de la Cuesta, están inspirados en el *Quijote*. Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido* (que tiene la aprobación por el secretario Tomás Gracián á 15 de Mayo de 1603), pone en boca de Ríos estas palabras: «Yo dije entre mí: *Topado á Sancho con su rocino*; y aunque alborotado con las malas nuevas, preguntéle si conocía á Ríos...» Aun cuando, en efecto, Cervantes hubiese leído la primera parte del *Quijote* á Rojas, no es de creer que éste emplease un refrán cuyo alcance solo él podía conocer.

(2) Aunque muy conocidas estas citas, las reproduciremos. Lope de Vega escribe desde Toledo á un amigo suyo, con fecha 14 de Agosto de 1604, y le dice: «...De Poetas no digo: buen siglo es este. Muchos en cierne para el año que viene, pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe á D. Quijote...»

La *Picara Justina* obtuvo el privilegio de impresión en 22 de Agosto de 1604, y en su texto se intercalan los siguientes versos de *cabo roto*:

«Soy la Rein de Picardi-  
Mas que la Rud conoci-  
Mas famo que doña Oli-  
Que Don Quijo y Lazari-  
Que Alfarach y Celesti-

Merecen también tenerse en cuenta, para comprender la popularidad que alcanzó el *Quijote*, las referencias de Pinheiro en la *Fastiginia*.

(1) Obra citada, p. 288.

(2) Esta misma referencia á la fuente de Argales pudiera servir para precisar la época en que se desarrolla *La ilustre fregona*, si la excesiva duración de las obras no dificultara el cálculo. En 1589 ya se estaba trabajando en ellas, y en 1603 llegaba el agua á la fuente de los Zurradores (calle de Panaderos). El dato, pues, no es más seguro que el proporcionado por el diálogo de los dos mozos de mulas.

Nada concreto puede decirse tampoco sobre la *Relación* del bautismo de Felipe IV, que se supone escrita por Cervantes. Que la escribió, parece indudable, no sólo por el conocido soneto de Góngora, sino también porque así se creía en su misma época (1); pero admitiendo que la tenida como suya hasta hace poco, pertenece al cronista Antonio de Herrera y considerada la escasa importancia de las otras

dos que se conocen, en tanto no parezca alguna otra habrá que prescindir de toda atribución respecto á Cervantes, como también respecto á Vélez de Guevara, que según el testimonio de su hijo escribió «el bautismo del rey».

La estancia de Cervantes en Valladolid abarca una de las etapas más gloriosas de su vida. Si su obra maravillosa no se engendró en la ciudad castellana, á lo menos desde ella vió que las imprentas de Madrid, de Lisboa, de Valencia, la divulgaban por todas partes, y empezó á recoger los laureles que el mundo rendía en homenaje á su genio.

NARCISO ALONSO A. CORTÉS.

(1) En la Respuesta á los Ayuntamientos que salieron contra la *Segunda Relacion de las fiestas en Sevilla en 2 de Octubre de 1620*, se dice: «Y de otros infinitos se pudiera traer ejemplos: y de nuestros tiempos lee a Miguel de Servantes en la *Relacion de las fiestas que en Valladolid se hicieron al nacimiento de nuestro Principe...*»

## Noticia de las solemnidades celebradas en la región con motivo del centenario de la publicación del "Quijote,"

### Logroño

**Domingo 7.—Certamen literario en el Instituto.**—A las diez de la mañana se celebró el Certamen literario dispuesto por los señores Profesores y alumnos, al que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

La orquesta interpretó la sinfonía de Semíramis, que fué muy aplaudida, dando después lectura el Secretario al resumen del acta en que se hacen constar los trabajos realizados por el Jurado calificador y los lemas de las composiciones premiadas.

Después de leerse uno de los trabajos que obtuvieron premio, se repartieron estos á los acordes de la orquesta, terminando el acto con un elocuente discurso del Vicedirector del Instituto y Presidente del Jurado calificador Sr. García Espinosa.

**Círculo católico de obreros.**—En este hubo una velada, en la que D. Roque Cillero dió una hermosa conferencia sobre Cervantes y su obra inmortal y el Sr. Loma leyó un capítulo del «Quijote».

**Función de gala en el teatro.**—Después de la sinfonía se representó la obra del Sr. Ovejero, *Cervantinas*, que está tomada de la vida de Don Quijote, actuando en su representación alumnos del Instituto y alumnas de la Escuela Normal.

Se interpretó también la obra de Cervantes *Los dos habladores*.

A continuación cantó el orfeón logroñés la hermosa canción «Gloria á España», terminando la función con la presentación en el cinematógrafo de una película con los principales pasajes de la vida de Don Quijote.

**Lunes 8.—Funeral.**—Se celebró á las nueve y media de la mañana por el eterno descanso del alma del inmortal Cervantes, á expensas del Cabildo de la Colegiata.

**Teatro.**—A las ocho y media de la noche se verificó en el salón de baile del Teatro de Bretón de los Herreros, el homenaje de las Escuelas graduadas al príncipe de los ingenios españoles, cantándose tres himnos y representándose por niñas una lección moral, por niños «El martes de Carnaval» y por maestros y aspirantes «El loco de la Guardilla» de D. Narciso Serra.

**Martes 9.—Retreta cívico-militar.**—Se verificó á las ocho de la noche, saliendo de la Plaza de Toros y formando parte de ella, además del elemento militar, una carroza representando la aventura de los pellejos de vino y otra con los principales personajes del Quijote.

En la provincia se celebraron también varios festejos en Haro, Calahorra y Alfaro principalmente.

### Palencia

**Lunes 8.—Velada literario-musical en el Teatro.**—A las cuatro de la tarde se celebró ésta para la distribución de premios del certamen en honor de Cervantes, siendo presidida por el Sr. Obispo.

Comenzó el acto con una sinfonía por la banda municipal, declarando á continuación abierta la velada el Director del Instituto Sr. Llamas.

El Secretario de la Comisión literaria, Sr. Alonso Cortés, dió lectura á los nombres de los autores y títulos de los trabajos que obtuvieron premio y al mismo tiempo se entregaron á los agraciados, presentes al acto, los correspondientes diplomas.

Después se leyeron varios trabajos premiados, cantando en los intermedios diferentes números los señores Merino y Moreno, así como el orfeón de alumnos del Seminario.

El Sr. Peñalba pronunció un elocuente discurso sobre la importancia que para todos debe tener la obra de Cervantes, y terminó el acto con breves y elocuentes palabras del Ilmo. Sr. Obispo.

**Martes 9.—Festival infantil.**—A las once de la mañana se reunieron los niños de las escuelas públicas y de la Beneficencia Provincial en el paseo central del Salón, procediéndose á la colocación del busto de Cervantes, delante del cual desfilaron los niños al terminar el acto.

**Cabalgata.**—A las ocho y media sonaron los primeros disparos y se puso aquella en marcha, de la que formaban parte varias carrozas representando diferentes personajes del Quijote, siendo la última de estas una alegoría representando la coronación de Cervantes. Tomaron parte en esta cabalgata más de 150 hombres y 60 mujeres.

## Salamanca

**Domingo 7.—Velada literaria en la Universidad.**—A las siete y media dió principio esta, que había sido organizada por los estudiantes y que se verificó en el Paraninfo de dicho centro.

Presidió el Rector de la Universidad Sr. Unamuno y se sentaron á sus lados el Sr. Obispo de la diócesis, Sr. Gobernador civil y Decano de Ciencias Don Eduardo N6.

Después de darse lectura á varios trabajos por aventajados alumnos, el sabio Sr. Unamuno pronunció un elocuente discurso, en el cual, después de aludir á los trabajos leídos en aquél acto, excitó á los presentes á continuar meditando sobre el Quijote y á leerle sin esas notas eruditas con que á veces se publica y que no son más que un estorbo.

**Lunes 8.—En la Normal de Maestros.**—Organizada por los profesores de las Normales de maestros y maestras, se celebró variada fiesta.

A las ocho de la mañana y en la Iglesia parroquial de San Sebastian fué dicha una misa por el Obispo de la diócesis en sufragio del alma de Cervantes, pronunciando la oración fúnebre el ilustrado sacerdote, maestro de la escuela de niños de Cantalapiedra Sr. Marin Rojo.

Desde allí se trasladó la concurrencia á la Normal, en donde se celebró el *acto literario*.

Empezó este un coro de niños que cantó un himno á Cervantes el cual fué muy aplaudido, leyendo á continuación varios niños, trozos del Quijote y pronunciando un corto discurso el niño de pocos años de edad Antonio Niño Astudillo que le valió atronadores aplausos.

Terminó el acto con un breve discurso del Señor Obispo, alabando la obra de Cervantes en la que dijo no había ataque alguno á la religión.

**En el Ateneo.**—En éste se celebró también otra fiesta, organizada por los maestros de escuelas públicas, y que fué presidida por el Gobernador civil, el Inspector de 1.ª enseñanza y el Secretario de la Junta de Instrucción Pública.

Comenzó con un himno á Cervantes, cantado por varios niños, y leyó á continuación un discurso D. Policarpo J. Martín en el que narró la vida de Cervantes.

Después de leer varios niños diferentes trozos del Quijote y de ejecutar al piano algunas piezas las Señoritas Gonzala Rosa y Carmen Muñoz, pronunció breves frases el Gobernador elogiando la labor de los niños y felicitó á los organizadores del acto, el cual terminó con otro himno cantado por los niños y niñas de las escuelas públicas.

**El Instituto.**—A las siete y media se celebró en el teatrillo del Círculo de Obreros la velada con que el Claustro de dicho Centro de enseñanza, conmemoró el centenario del Quijote.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil, el Secretario del Instituto y los Decanos de las Facultades.

Además de la parte musical, encomendada á los niños Rodriguez y Villamil, se representó por alumnos del Instituto el capítulo del «Escrutinio de los libros de Don Quijote» y el pasaje de la vuelta de Sancho después de entregar la carta de Don Quijote á Dulcinea del Toboso.

El Sr. Jarrin, organizador de la fiesta, profesor del Instituto y Chantre de la Catedral, puso fin á la fiesta leyendo un correcto discurso, en el que recomendó la lectura del Quijote, diciendo que era un libro que entretiene, agrada y moraliza, y que nadie como Cervantes ha manejado el lenguaje castellano.

## Santander

**Domingo 7.—Velada en el Círculo católico de Obreros.**—Con esta los obreros de Santander rindieron homenaje al inmortal Cervantes.

Comenzó la fiesta con la *Marcha indiana* por la rondalla del Círculo.

Se leyó después una nota biográfica del autor del *Quijote*, recitándose á continuación una composición en verso y representándose el entremés de Cervantes *Los dos habladores* que fué acogido con gran entusiasmo por el público.

**Lunes 8.—Concurso del Instituto.**—A las once de la mañana se celebró en este Centro el reparto de premios otorgados en dicho concurso.

Presidió el acto D. Eduardo Pedraja, asistiendo muchas señoras y numeroso público.

Leída el acta del Jurado, fueron abiertos los pliegos que contenían los nombres de los autores premiados, repartiéndose á continuación los diplomas entre aclamaciones calurosas.

Después se leyeron dos poesías premiadas y pronunció el Sr. Escalante algunas palabras de felicitación á los autores.

## Soria

**Domingo 7.—Procesión cívica.**—A las cuatro de la tarde se reunieron los invitados en los paseos de la Alameda de Cervantes, desde donde partieron con dirección al Ayuntamiento.

Allí se pronunciaron elocuentes discursos por los señores Iglesias, Vicien y Arjona, y se distribuyeron premios á los niños de las escuelas.

Al terminar los discursos, se descubrió la lápida conmemorativa del acto, que había sido colocada en el arco central de la Casa-Ayuntamiento, y los manifestantes prorrumpieron en aplausos y vivas á Cervantes.

**Velada en el casino de Numancia.**—Se celebró por iniciativa y con el concurso de los estudiantes del Instituto, cuyos productos se destinaban á dar una comida á los presos de la cárcel.

Se representó, entre otras obras, *El loco de la guardilla*, y tanto la parte escénica como la musical, fueron muy bien interpretadas.

**Lunes 8.**—A las diez de la mañana se celebraron solemnes exequias en memoria del ilustre manco por el M. I. Cabildo Colegial.

**Velada en el Círculo Mercantil.**—Fué una repetición de la del Casino de Numancia con solo cambiar los nombres de los que en ella tomaron parte y de alguna de las obras ejecutadas.

**Martes 9.—Certamen literario.**—A las diez de la mañana se celebró en el Instituto el acto público de dicho certamen, empezando la sesión por un discurso del Catedrático Sr. Vicen sobre el Quijote.

Don Miguel Liso leyó una memoria de los trabajos presentados y dió á conocer los nombres de los autores premiados.

Entre estos figuró nuestro consocio el ilustrado catedrático auxiliar de Palencia D. Narciso Alonso Cortés, que también obtuvo igual distinción en el Certamen de Valladolid.

A continuación leyó un elocuente discurso el Sr. la Varga y terminó el acto con la lectura de un trabajo biográfico de Cervantes por el Sr. Gil.

**Festival infantil.**—Se celebró á las cuatro de la tarde en la Alameda de Cervantes, representando los niños diferentes pasajes del Quijote, después de lo cual cantaron un himno al autor de esta obra y terminando la fiesta con una merienda con que les obsequió el Ayuntamiento.

**Velada literaria.**—Se celebró en el Casino de Numancia, comenzando por un discurso del Sr. Carrillo, leyéndose á continuación varias poesías.

Se representaron dos hermosos cuadros plásticos, y como final cantaron varios socios un himno á Cervantes.

## Valladolid

**Domingo 7.—Procesión cívica.**—A las diez de la mañana se organizó esta en la Universidad, yendo al frente de ella varios números de la Guardia civil.

A continuación marchaban los niños de las diferentes escuelas públicas, los de la Escuela de Artes é Industrias, los del Hospicio Provincial con la banda de música, que ejecutó bonitos pasodobles, las comisiones invitadas á la fiesta, representaciones de la prensa local, de las comunidades religiosas, Diputación, Ayuntamiento, claustros de la Universidad y la presidencia que formaban el Gobernador civil Sr. Casas, Alcalde Sr. Calleja, Gobernador militar Sr. Payueta, Diputados provinciales señores Garrote y Pinilla y Rector de la Universidad Sr. Cortés.

Delante de la casa que habitó Cervantes se había instalado una tribuna con rojos tapices. Dándola frente y sobre rico estrado de nogal, adornado con flores, se veía un busto en yeso que representaba al autor del Ingenioso Hidalgo.

Los estudiantes de Valladolid y la Tuna portuguesa concurrieron á la solemnidad luciendo las hermosas banderas de las Facultades.

Conforme iba pasando la comitiva ante la casa de Cervantes, se iban depositando en el estrado las flores y coronas dedicadas á aquél.

Al llegar la presidencia á la tribuna, ocupó sitio ella, y el Sr. Rector de la Universidad pronunció un elocuente discurso que le valió muchos aplausos, recordando los pasajes más salientes del Quijote y enalteciendo la memoria de Cervantes.

Acto seguido, el Sr. Alcalde usó de la palabra, y terminó su discurso haciendo votos porque los españoles de hoy, como los de mañana, estudien para ser cultos, produzcan para ser ricos y trabajen para ser grandes.

Terminó el acto ejecutando la marcha real la banda del regimiento de Isabel II, é interpretando dicha marcha y el himno portugués, la Tuna de Oporto.

**Lunes 8.—Solemnidad religiosa.**—A las diez y media de la mañana se celebró misa solemne en la iglesia de San Benito, oficiando el Dean de la Catedral asistido de dos padres carmelitas.

Al terminar la misa, pronunció una brillante oración sagrada, el canónigo archivero de esta S. I. M., nuestro estimado consocio D. Manuel de Castro Alonso.

**Martes 9.—Distribución de premios en la Universidad.**—Se celebró á las diez y media en el Paraninfo, siendo presidido el acto por los Sres. Rector, Gobernador civil, Comandante general de Ingenieros, Alcalde de la capital y Vicerector.

Después de un elocuente discurso del Sr. Cortés, se procedió á abrir los pliegos que contenían los nombres de los autores premiados, y se repartieron los diplomas á los que se hallaban presentes de aquellos.

Terminó el acto entonando la banda del regimiento de Isabel II una composición musical, que fué justamente aplaudida.

**Fiesta infantil.**—A las cuatro de la tarde se reunieron los niños en la Plaza Mayor y las niñas en la de la Universidad, desde donde se dirigieron al Campo Grande, provistos todos de globos y banderitas alusivas al acto.

Llegados á dicho sitio, y según iban pasando los niños ante las reinas de la fiesta, que lo eran distinguidas y bellas señoritas de la capital, las que se hallaban colocadas en ricos estrados, iban estas imponiéndoles medallas de aluminio en que aparecía el busto de Cervantes y las cifras 1605-1905.

Terminado el reparto, fué entonado un himno, y en aquel momento, los niños lanzaron al espacio sus globos que figuraron una verdadera nube de esferitas multicolores, formando un espectáculo pintoresco.

Acto continuo, los niños se dirigieron hacia la calle de Miguel Iscar y pasaron por la casa en que habitó el autor del Quijote, donde se disolvió la comitiva.

**Festival en el teatro de Calderón.**—Por la noche se verificó en dicho teatro una variada función organizada por los estudiantes, tomando parte algunos de estos en la representación de las obras que se pusieron en escena.

La banda de Isabel II y la rondalla escolar dirigida por el Sr. Solórzano, ejecutaron diferentes composiciones musicales, y terminó el acto con un himno á Cervantes cantado á la perfección por las señoritas de la Escuela Normal.

## Zamora

**Domingo 7.—Procesión cívica.**—Se celebró á las once de la mañana, y de ella formaban parte el elemento civil, militar, clero, representaciones del comercio é industria, centros obreros, etc. En la Plaza se detuvo la comisión frente al Ayuntamiento, donde se había colocado bajo artístico dosel de terciopelo, el busto de Cervantes, por delante del que fueron desfilando todas las comisiones.

**Lunes 8.—Velada literaria en el Instituto.**—Se verificó en la mañana del 8, siendo una sesión breve é interesante, en la que leyeron trabajos varios alumnos de aquel Centro, terminando el acto con un discurso del axiliar de Letras Don Francisco Moran.

**Velada en el Teatro.**—Comenzó con breves palabras del señor Gobernador civil al abrir la sesión, y pronunció á continuación D. Francisco Moran un discurso sobre las condiciones de escritor de Cervantes y la significación del Quijote.

Después de leerse varias composiciones en prosa y verso alusivas al acto que se celebraba, llegó el turno á la representación de la obra «El abolen-go», con lo que terminó aquél.

La banda del regimiento de Toledo ejecutó al principio y en los intermedios escogidas piezas.

**Martes 9.—Retreta.**—El final de los festejos en Zamora, fué la retreta organizada por el Regimiento de Toledo. Formando dos hileras marchaban unos 200 soldados que llevaban suspendidos en mástiles, faroles de distintas formas y colores. En el centro de las dos hileras iba, con palafreneros á la Federica, la hermosa carroza que representaba la obra literaria por excelencia. Figuraba esta un libro abierto colocado verticalmente, en cuyo interior se veían grabados el episodio de los molinos de viento y el de los pellejos y en las pastas se leía el nombre de la obra inmortal de Cervantes.